

Ya transitamos los 67 años de vida, CAMOCA (Cámara Argentina de Máquinas de oficina, Comerciales y Afines) fundada en 1948 acompaña durante un tercio de la vida de nuestro país a empresas con vocación industrial desde el comienzo de su historia.



Como curiosidad es nominada como Institución sin fines de lucro y de bien público con Personería Jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 4133 del 8 de abril de 1959, siendo una de las muy pocas en obtener ese reconocimiento.

Sus socios fundadores, industrias metalúrgicas, en aquella época, producían equipos relacionados con el cálculo: registradoras, maquinas de contabilidad, calculadoras, etc. mientras que en Brasil se fabricaban máquinas relacionadas con la escritura.

Boletín Oficial- Jueves 16 de Abril de 1959

Página 7- Copia fiel

Ministerio de Educación y Justicia

ASOCIACIONES

Personería Jurídica

Decreto N°4133- Bs. Aires, 8/4/59

VISTO el Expediente n° 2160/59 en el que se solicita concesión de personería jurídica para la asociación “Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines”: atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del Art. 33, inciso 59 del Código Civil y al dictamen de la Inspección General de Justicia,

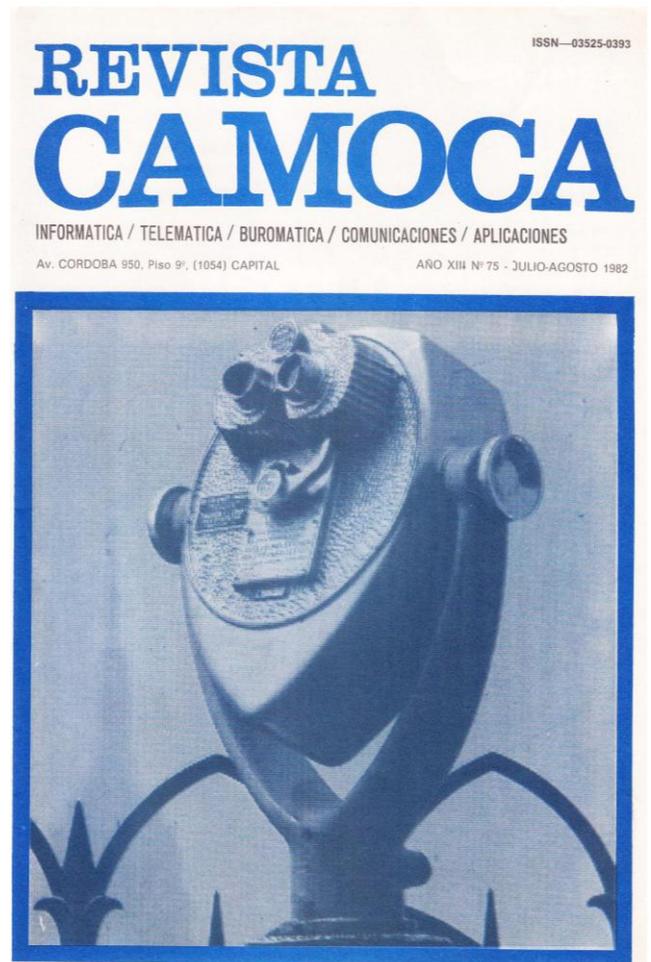
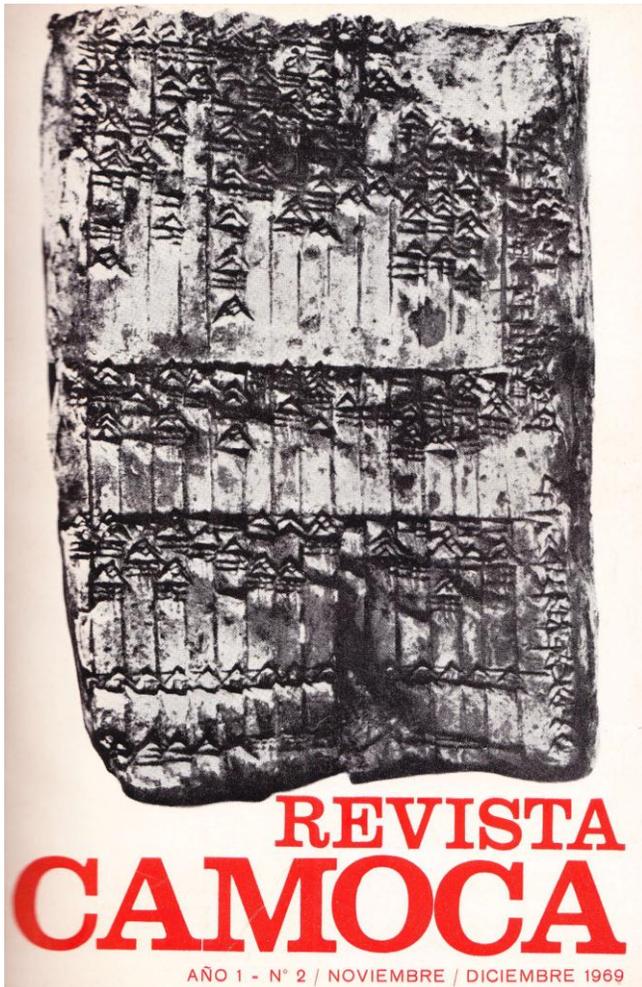
El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 19- Concédese personería jurídica a la asociación “Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines” constituida en esta Capital el 20 de agosto de 1948; y apruébase su Estatuto de fojas cincuenta y uno (51) a cincuenta y siete vuelta (57 vta).

Art. 2- Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas.

FRONDIZI. – Luis R. Mac Kay.

Desde la publicación del Decreto de personería jurídica se organizó y mejoro el servicio brindado a los asociados que para fines de 1969 sumaba 61 empresas, mucho de ellos de gran representatividad, en esa época como Olivetti, Remington, Xerox, entre las extranjeras o Escobar, Perotti, Contasuma, Ayling, Siccardi, Costos y Organización entre las nacionales promovieron la posibilidad de editar la Revista “CAMOCA” desde el año 1969 hasta 1982:



Luego aparece como medio de comunicación la revista Expoficina que se mantiene desde el año 1983 hasta el año 1987.

En la década del 80 seguimos empeñados en mantener la industria de nuestro país activa, después de haber atravesado una época muy conflictiva para nuestra actividad por la política económica de Proceso Militar durante la cual nos vimos transformados en meros importadores, única posibilidad en ese entonces para subsistir. A partir de 1986 nos transformamos en una cámara empresarial esencialmente PyME, quedamos con muy pocos socios que afrontaron el desafío de empezar la lucha para reconquistar la posición y laureles del pasado y a partir de allí crecimos con la obtención de objetivos claros.

Siendo uno de los éxitos de la CAMOCA la creación y puesta en funcionamiento de EXPOFICINA con las 16 exposiciones realizadas durante los últimos 45 años denominadas “EXPOFICINA”, algunas de ellas con extraordinaria repercusión tanto Nacional como Internacional, posicionaron a nuestra cámara en lugar destacado como promotores de de la Industria Nacional y novedades del mundo de la Ofimática.



REVISAR Como complemento de la exposición se decidió editar una revista con información sobre las novedades tecnológicas, informes sobre los distintos sectores que representa la cámara tanto estadístico como de sus perspectivas hacia futuro, en una primera etapa se editaron 70 números entre los años 1972 a 1987 esta fue la continuación de la revista CAMOCA editada entre los años 1969 y 1972; últimamente se reeditó con cierto éxito y suspendida en el año 2008.



Cambiamos todo el sistema de comunicación con nuestros socios e iniciamos la elaboración de informes anuales de los sectores más representativos y debido a la repercusión y confiabilidad de los mismos también confeccionamos los semestrales:



INFORME DEL AÑO 2014 RELACIONADO CON EL 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008 Y EN ALGUNOS CASOS CON AÑOS ANTERIORES.

Este informe, como lo venimos realizando durante más de 15 años esta elaborado con datos oficiales que se desprenden del SIM de la D.G.A. y de análisis propios con datos suministrados por más de nuestros ciento cuarenta socios, asimismo debemos advertir que los datos de importaciones pueden contener diferencias de +/- 3% por falta de ingreso de despachos al sistema y/o redondear y de +/- 5% en aquellos surgidos de las informaciones privadas y análisis propios. Los listados de apoyo de la información suministrada se encuentran disponibles en nuestras oficinas y la apertura en detalle en los sistemas informáticos propios, oficiales y privados de libre disponibilidad.

INFORMATICA - COMPUTACION

Para tener un panorama de la evolución del sector informático en lo referido a equipamiento de computación importado completo y las partes y piezas con sus teclados, mouses y monitores y fundamentalmente con los gabinetes para CPUs que son los que marcan los niveles de fabricación nacional de PCs., damos a continuación la cantidad de unidades (en miles) ingresadas al país por despachos aduaneros registrados en el SIM de los últimos 15 años:

EQUIPOS IMPORTADOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Computadoras portátiles *	74	135	271	543	765	1324	816	535	1711	1185
Pc's	154	181	179	204	130	155	345	90	281	151
All in One				7	16	99	361	263	172	54
*Incluye Tablets										
Tierra del Fuego Portátiles							745	737	1319	776

PARTES Y PIEZAS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Teclados	1567	2192	2758	2658	2613	2391	3951	2223	3078	2708
Mouses	3315	3524	3575	3653	3844	4155	5760	3833	3202	3295
Monitores Importados Totales	1153	910	1163	1641	1600	1340	1175	824	793	121
T. del Fuego Monitores								746	318	395

Pantallas				129	199	119	1675	1483	2438	1740
Gabinets con fuente	1479	1142	1657	1322	1366	987	1773	778	759	574
TOTAL Computadoras										
Importadas Ext.	228	316	450	754	911	1567	1522	888	2164	1397
Nacionales	1383	1176	1702	1464	1627	1293	2637	2052	1895	2280
Tierra del Fuego							745	737	1319	776
TOTAL Computadoras*	1611	1492	2152	2211	2538	2860	4904	2940	5378	4453

*Incluye Tablets

En forma complementaria informamos sobre el ingreso al país como equipaje o adquiridas vía internet sin declaración en el SIM. de computadoras portátiles y Tablets:

Total estimado 45 80 100 75 90 65 100 320 970 1.480 1.111

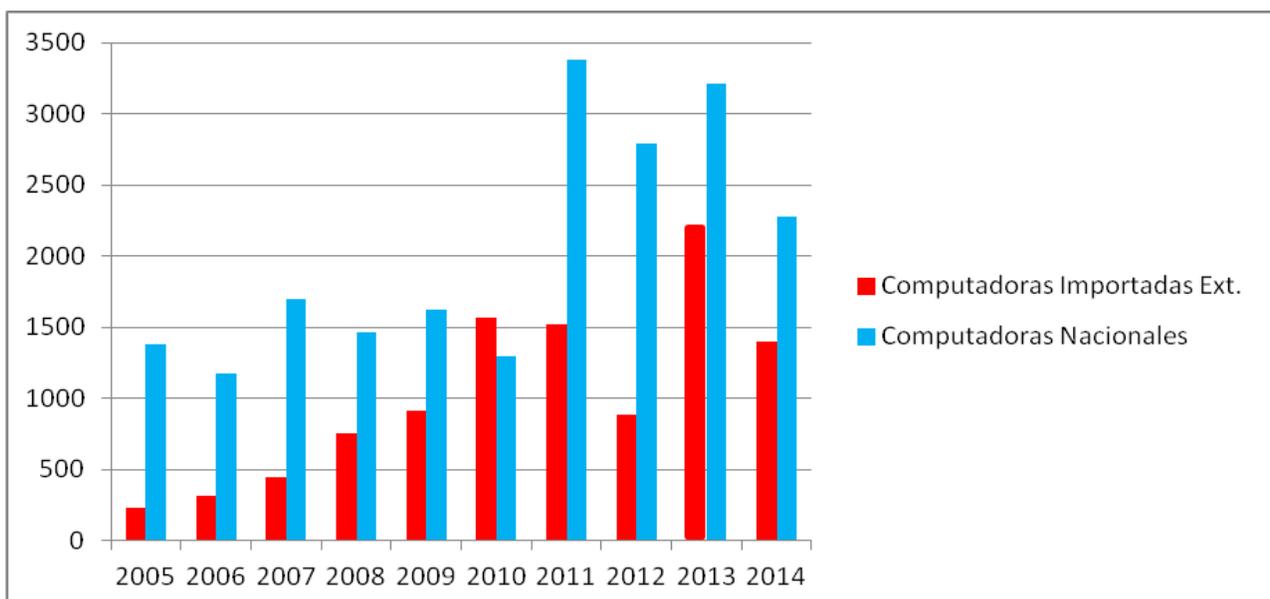
Principales países de origen: EEUU y Chile.

Como dato adicional de equipos en uso, informamos sobre la importación y reciclado de computadoras usadas: Portátiles, de escritorio y servidores.

Total estimado 85 100 170 210 290 250 190 170 210 230 287

Principales lugares de origen: ONG y Comercios de Informática

Total de Computadoras Nacionales e Importadas Comercializadas

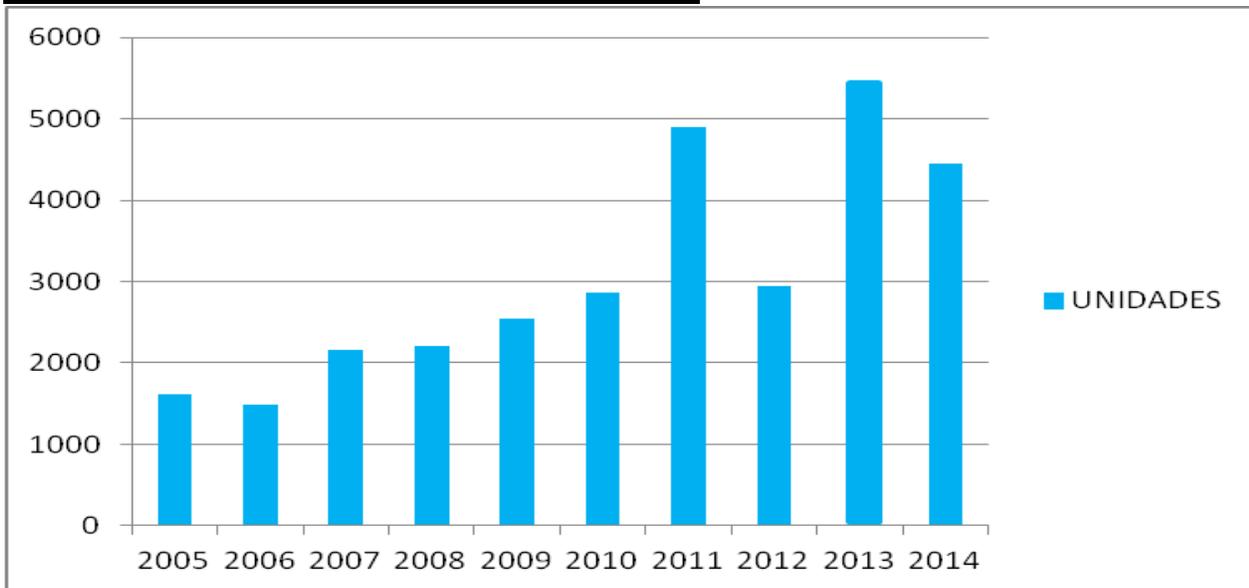




El ingreso al mercado de la computación a Empresas radicadas en Tierra del Fuego que contribuyen con algo menos del 100 % adicional en la producción fueguina por lo que el año 2013 se transforma en record histórico con casi 5.400.000 equipos. En el 2014 por motivos de dominio público, restricción de importaciones e instrucciones de la Ministra de Industria promoviendo la baja del 20 % se alcanzó la cifra de 4.453.000 unidades.

La irrupción en el mercado de “Fabricas de Tierra del Fuego”, y la atención despertada por el programa “Conectar Igualdad” ha dado como resultado un muy fuerte crecimiento de empresas interesadas en la producción de computadoras y el sustantivo crecimiento de la producción nacional (2011 al 2014) como surge del cuadro precedente.

Total General de Computadoras Comercializadas



EQUIPAMIENTO NUEVO

PRODUCTOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Servidores Importados	9.821	9.128	12.284	11.630	4.701	7.659
PCs importadas	119.881	145.481	332.405	78.353	276.384	151.139
Portátiles Importadas*	764.545	1.323.859	816.222	534.847	1.710.822	1.960.702
All in One	16.232	98.767	361.247	263.324	171.578	54.080
Importaciones T. del F.			745.000	737.000	1.319.000	776.000
TOTAL IMPORTADOS	910.479	1.567.235	1.522.158	888.154	2.163.485	2.173.580
Servidores Nacionales	7.316	3.364	17.600	1.469	2.046	4.821
PCs Nacionales	1.360.000	1.000.000	1.753.000	776.213	1.105.225	573.000
Portátiles Nacionales*	199.231	289.654	1.612.000	1.274.238	2.109.164	1.701.911
Tierra del Fuego			745.000	737.000	1.319.000	776.000
TOTAL NACIONALES	1.566.547	1.293.018	3.382.600	2.051.920	3.216.435	2.279.732
TOTAL GENERAL	2.477.026	2.860.253	4.904.758	2.940.074	5.379.920	4.453.312

*Incluye y excluye los fabricantes en Tierra del Fuego.

Detalle de la producción y exportación al Continente desde Tierra del Fuego

Importaciones desde el Área Aduanera Especial Tierra del Fuego			
Posiciones	Unidades	Total FOB	Promedio
Pequeñas Portátiles 8471.41.10	20.999	3.565.852	169,81
Portátiles únicamente 8471.30.12	512.368	217.729.653	424,95
Portátiles únicamente 8471.30.19	242.808	124.271.616	511,81
Totales	776.205	345.567.121	445,20



Seguidamente mostramos la evolución entre el AÑO 2012 y 2014 de importaciones en unidades y U\$S FOB de equipamiento y de partes y piezas para la producción Nacional:

Estadísticas: Equipos y Partes de Computación por UNIDADES y U\$S FOB						
Computadoras Importadas	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014	
	Unidades	U\$S FOB	Unidades	U\$S FOB	Unidades	U\$S FOB
Pequeñas Portátiles 8471.30.11 – 8471.41.10	354.848	51.141.529	635.390	67.545.690	754.397	62.706.631
Portátiles únicamente 8471.30.12/19	919.390	478.667.466	1.075.432	545.644.661	1.206.474	478.912.459
Computadoras Totales 8471.50.10/90	89.983	67.775.461	281.085	101.061.599	151.139	98.133.172
All In One 8471.49.00	263.324	127.952.716	171.578	78.397.430	54.080	30.547.756
Teclados 8471.60.52	2.223.143	12.349.885	3.077.862	17.401.698	2.707.632	16.696.170
Mouses 8471.60.53	3.832.931	13.474.274	3.202.414	11.358.949	3.295.092	11.756.225
Monitores Importados						
8528.41.10/20; 49.10/21; 51.10/20 y 59.10/20	823.735	100.103.971	793.298	96.106.586	515.511	60.362.505
Pantallas de Portátiles 8473.30.92	1.438.093	81.099.324	2.439.170	114.803.070	1.740.111	75.849.054
Piezas Importadas para la Fabricación Nac.						
Gabinetes con fuente 8473.30.11/19	777.682	14.386.291	1.107.271	22.838.331	572.882	14.418.604
Discos Rígidos 8471.70.12 al 19	2.969.818	209.421.035	2.579.083	146.071.249	2.872.010	159.676.218
P/lectura y Grabado 8471.70.21/29	1.776.706	30.944.756	1.591.619	25.875.601	883.813	12.596.032
Mother Boards 8473.30.41	1.584.529	90.885.352	1.466.757	83.715.140	1.055.558	55.145.270
Placas de Memoria 8473.30.42/43	1.507.882	26.903.678	2.005.555	35.982.083	937.816	33.161.440
CANTIDADES EN UNIDADES Y PRECIOS EN U\$S ESTIMADOS A VALOR DE COMERCIALIZACION:						
Total de Monitores Nacionales/ "Importados"	824.000	200.000.000	1.111.000	280.000.000	515.511	150.000.000
Total Computadoras y Portátiles Importadas	888.000	1.200.000.000	2.164.000	2.380.000.000	1.397.000	1.400.000.000
Total de PCs Nacionales y Portátiles	2.052.000	3.000.000.000	3.216.000	3.900.000.000	3.056.312	3.600.000.000
TOTAL de computadoras	2.940.000	4.200.000.000	5.380.000	6.250.000.000	4.453.312	5.000.000.000

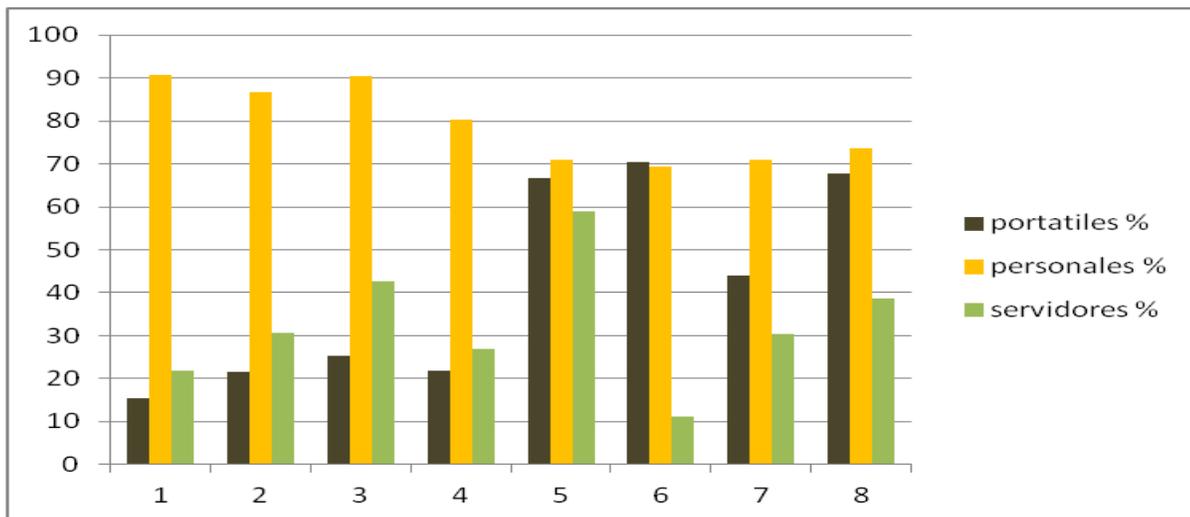
Del cuadro precedente surgen los números de la industria informática nacional e importada: **HACE UN TOTAL del sector a valores de comercialización de \$ 69.000.000.000.- con partes, piezas y componentes nacionales sin considerar mantenimiento y servicios.**

Asimismo como resultado de la información suministrada se debe considerar que el total de computadoras en uso en el país supera las 22.000.000 de unidades.

Participación de la manufactura Argentina en el mercado:

AÑO	Computadoras Portátiles			Computadoras Personales			Servidores		
	Imp.	Nac.	%	Imp.	Nac.	%	Imp.	Nac.	%
1- 2007	271.115	49.000	15,3	167.000	1.650.000	90,8	11.421	3.210	21,9
2- 2008	542.996	148.925	21,5	200.000	1.310.000	86,8	11.967	5.274	30,6
3- 2009	764.545	260.023	25,4	146.000	1.360.000	90,3	9.821	7.316	42,7
4- 2010	1.323.859	289.654	21,9	244.000	1.000.000	80,3	9.128	3.364	26,9
5- 2011	861.070	1.638.414	66,7	726.400	1.770.600	70,9	12.284	17.600	58,9
6- 2012	534.847	1.274.238	70,4	341.677	776.213	69,4	11.630	1.469	11,2
7- 2013	1.710.822	1.338.170	43,9	452.663	1.107.000	70,9	4701	2046	30,3
8- 2014	1.184.527	2.478.086	67,7	205.219	573.000	73,6	7.659	4.821	38,6

En % de Nacionales



INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA en el Plan Conectar Igualdad

Conectar Igualdad es el Programa de incorporación de netbooks educativas de mayor alcance del mundo hasta el momento y con la mayor integración tecnológica del país que, no sólo impulsa la profesionalización de los procesos verticales de las empresas involucradas fabricantes de las netbooks, sino que genera un ecosistema industrial que potencia su desarrollo y crecimiento.

A su vez, al incluir la fabricación de un gran número de componentes como baterías, cargadores, cables, motherboards, placa receptora de TVD y plástico de los paneles para los equipos, el Programa impulsa e incentiva la industria nacional en todos sus niveles, directa e indirectamente, a la vez que permite una mayor orientación a la innovación, incrementar la inversión en investigación y equipamiento para aumentar la capacidad productiva.

Las empresas participantes vinculadas a CAMOCA manifiestan que el Programa Conectar Igualdad les permitió, a través del desarrollo tecnológico local, un crecimiento exponencial y seguir apostando al crecimiento del país. Las que ya han tenido alguna participación en el programa socias de nuestra entidad son: **Air S.R.L., Coradir S.A., Corporate Corp. S.A., EXO S.A., G. y P. New Tree S.A., Grupo Nucleo S.A., ICAP S.A., Jukebox S.A., NEC Argentina S.A., New San S.A., Novatech Solutions S.A., PC Arts Argentina S.A. , S.I.A.S.A. Soluciones Informáticas y Stylus S.A.**

De esta manera, Conectar Igualdad, no sólo agrega calidad y productividad a toda la cadena de valor sino que genera nuevos puestos de trabajo y, en consecuencia, una mejora de la industria nacional que con la simple observación de los cuadros y cantidades de equipos, más que duplica la producción y la ocupación de personal desde el 2011 a la fecha.

Los lectores habituales de estos informes anuales conocen de la exactitud de los mismos y también de con que aproximación se realizan los pronósticos del año que se inicia en cada una de ellos. En general y en lo que va de los últimos siete años a excepción del resultado de la crisis del 2009 he sido positivo, salvo la advertencia sobre el final del informe del 2011, en el caso del 2012 deje claro que tanto los importadores como los productores continentales se verán afectados en porcentajes significativos, los que se incrementan en el 2013 tanto por la participación de Tierra del Fuego como de productos terminados importados.

Carlos Scimone.
Febrero 2015.

1948 66 años 2014

INFORME DEL AÑO 2014 RELACIONADO CON EL 2013, 2012, 2011 Y EN ALGUNOS CASOS CON ANTERIORES.

Este informe, como lo venimos realizando durante más de 12 años esta elaborado con datos oficiales que se desprenden del SIM de la D.G.A. y de análisis propios con datos suministrados por más de nuestros cien socios, asimismo debemos advertir que los datos de importaciones pueden contener diferencias de +/- 3% por falta de ingreso de despachos al sistema y/o redondear y de +/- 5% en aquellos surgidos de las informaciones privadas y análisis propios. Los listados de apoyo de la información suministrada se encuentran disponibles en nuestras oficinas y la apertura en detalle en los sistemas informáticos propios, oficiales y privados de libre disponibilidad.



REMANUFACTURA DE INSUMOS INFORMATICOS

(Cartuchos de tóner, tinta y cintas de sistemas de impresión). Informe sobre el 2014.

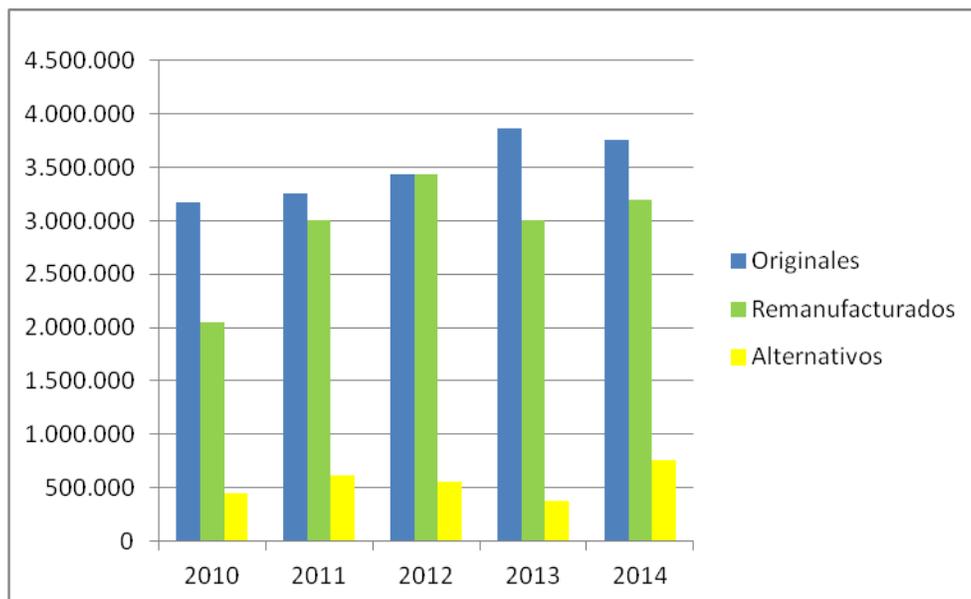
El sector sigue creciendo desde el 2003 aunque durante el 2008 y 2009 declinó su ritmo y en el 2010 lo recuperó vigorosamente y en el 2011 mantuvo la tendencia y un 2012 con pocas variantes y en 2013 y 2014 con leve incremento. Los remanufacturadores formales (empresas que se ajustan a las normas legales sobre habilitaciones, impacto ambiental y certificación como operador – generador de productos peligrosos) crecieron por encima de lo esperado por nuestra cámara, acompañando este crecimiento hay un grupo de empresas que han mejorado sus productos y que pujan por obtener una parte significativa del mercado que seguirá creciendo a futuro, teniendo tres premisas: 1) mirar más seriamente la estabilidad del Medio Ambiente, 2) acrecentar el interés de utilizar mano de obra

Argentina en las industrias vinculadas con lo referido a informática y telecomunicaciones (productos IT) y 3) ir en búsqueda de la calidad identificada con sello para la obtención de precios más redituables para un creciente mercado con necesidades insatisfechas.

El cuadro comparativo sobre la importación de cartuchos y materias primas da que sumando la importación de cartuchos nuevos y la materia prima para el reciclado de otros resulta una oferta de más de 5.000.000 de cartuchos en el 2010, para sistemas de impresión laser, superando los 6.000.000 en el 2011; los 6.900.000 en 2012 y 2013, manteniéndose en el 2014 que con la merma de equipos funcionando se llega a 3,65 cartuchos por año por impresora.



Evolución de Cartuchos de Tóner en unidades.



Los puntos a destacar son: la caída de insumos en todas sus formas. El nivel de caída en los kilos de tóner importado durante el 2012 que se incrementa en el 2013/2014 y que tienen incidencia directa con la recarga y el remanufacturado de cartuchos de impresoras y fotocopiadoras, asimismo y gracias a que CAMOCA intervino nuevamente en los últimos años para mantener el arancel en 0% los importadores han sido beneficiados para optimizar los costos de fabricación. También es determinante la caída en las unidades de equipos impresores por las diferencias impositivas discriminatorias que rige sobre los equipos Multifunción con un grado de tecnología muy superior a los del parque instalado acentuando la caída en el 2013 y 2014 resultando que en lugar de disponer de 12.000.000 de equipos en funcionamiento contemos con 8.800.000.

Para el 2015 se mantendrán los volúmenes del año pasado y la Industria Nacional remanufacturera que seguirá mejorando su calidad con el incentivo de la Certificación esperando que el Estado empiece a demandar los productos con Sello de Calidad una vez cumplida la oficialización de la norma IRAM durante este año, en tal sentido consideramos que ha llegado la hora de tomar decisiones por parte de las empresas para poder estar en condiciones de proveer a los Estados una vez puesta en vigencia la norma IRAM o sello INTI de calidad, asimismo CAMOCA pondrá el acento en la vigilancia del mercado del cartucho exhausto evitando cualquier movimiento transfronterizo e incentivar la industria nacional para equipararla a la de Méjico o Costa Rica.

Por último uno de los puntos más significativos es que empezaron a desaparecer durante el 2013 y 2014 una cantidad importante de rellenadores dado que sin calidad y con demanda en caída son los primeros perjudicados.

Carlos Scimone

Enero 2015.

**INSUMOS Y CARTUCHOS PARA
SISTEMAS DE IMPRESIÓN LASER, INKJET E IMPACTO**

	Año 2011			Año 2012			Año 2013			Año 2014		
TIPO / N.C.M.	UNIDADES	KILOS	U\$S FOB	UNIDADES	KILOS	U\$S FOB	UNIDADES	KILOS	U\$S FOB	UNIDADES	KILOS	U\$S FOB
Mecanismos láser 8443.99.31	144.796			611.784	633.723	18.501.480	676.609	698.560	19.833.770	844.476	818.799	26.208.524
Cartuchos Láser 8443.99.33	1.492.157	2.006.272	57.565.682	2.016.797	1.939.893	61.302.256	1.601.498	1.543.398	55.845.884	1.309.857	1.321.365	43.685.359
Alternativos Incluidos	617.803	679.743	6.937.600	551.465	637.068	7.358.807	382.295	395.647	6.773.977	764.188	563.586	6.303.979
Otros de Toner 8443.99.39	1.617.399	983.976	20.999.671	809.593	218.394	6.476.741	1.581.514	121.321	4.918.048	1.598.957	205.184	5.444.275
Subtotal	3.254.352	2.990.248	78.565.353	3.438.174	2.792.010	86.280.477	3.859.621	2.363.279	80.597.702	3.753.290	2.345.348	75.338.158
Equipos Láser	1.692.000			1.805.000			2.000.000			1.900.000		
Cartuchos Tinta 8443.99.23	17.405.942		110.821.859	13.465.466		82.600.866	13.916.441		87.460.149	9.808.010		63.201.025
Los Demás 8443.99.29	4.091.339		36.318.076	1.129.614		13.624.031	371.852		8.636.435	724.689		5.448.780
Subtotal	21.497.281		147.139.935	14.595.080		96.224.897	14.288.293		96.096.584	10.532.699		68.649.805
Equipos InkJet	6.901.000			7.146.000			7.300.000			6.900.000		
Cintas de tinta 9612.10.19		572.163	9.093.033		476.301	8.821.207		569.350	9.194.275		695.368	9.254.828
Toner 3707.90.10/21/29		1.769.394	11.237.383		1.680.750	9.967.893		1.246.698	8.516.030		1.138.073	8.385.921
Cilindros 8443.99.32	660.522	94.324	1.692.529	1.078.985	199.169	5.106.689	758.624	174.575	6.199.518	1.186.847	233.503	7.578.734
Remanufact. y Rellenados	3.000.000	2.886.000		3.440.000	3.180.000		3.000.000	2.800.000		3.190.000	2.800.000	



INFORME DEL AÑO 2014 RELACIONADO CON EL 2013, 2012, 2011, 2010, 2009 y 2008 Y EN ALGUNOS CASOS CON ANTERIORES.

Este informe, como lo venimos realizando durante más de 15 años está elaborado con datos oficiales que se desprenden del SIM de la D.G.A. y de análisis propios con datos suministrados por más de nuestros cien Socios, asimismo debemos advertir que los datos de importaciones pueden contener diferencias de +/- 3% por falta de ingreso de despachos al sistema y/o redondear y de +/- 5% en aquellos surgidos de las informaciones privadas y análisis propios. Los listados de apoyo de la información suministrada se encuentran disponibles en nuestras oficinas y la apertura en detalle en los sistemas informáticos propios, oficiales y privados de libre disponibilidad.

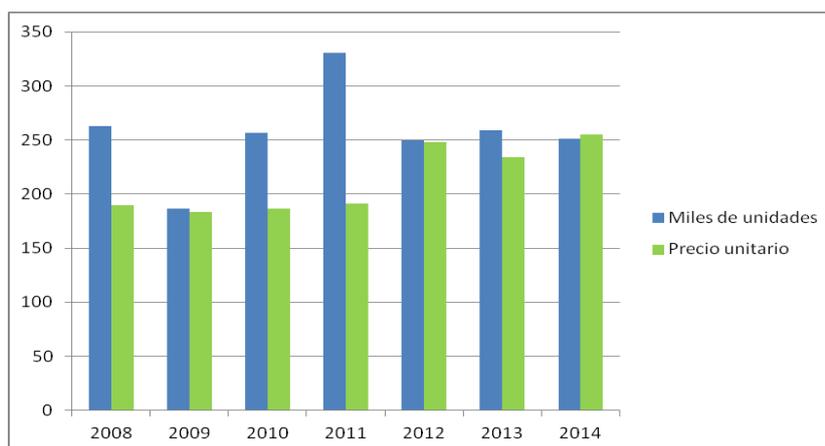
SISTEMAS DE IMPRESION: COPIADORAS - MULTIFUNCION – IMPRESORAS

Los sistemas de impresión Láser conectables que son a los que nos vamos a referir, después de una franca evolución, tanto técnica como de volúmenes de los últimos diez años se desarrolló muy significativamente dado que las fotocopiadoras como las impresoras se fueron transformando en equipos multifunción, sumando menores dimensiones, mayor velocidad de impresión, menor consumo de toner y lo que es más importante con menores precios por copia hasta que en el 2012 se revirtió esa tendencia, manteniéndose en el 2014 con semejantes guarismos pero con el considerable aumento de precios por unidad superando el 35% en dólares.

Las cantidades y precios FOB ANUALES son:

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Unidades	263.037	187.984	257.258	331.268	250.262	259.544	251.027
U\$S FOB.	49.840.227	34.541.660	48.001.214	63.484.667	62.123.164	60.769.498	63.967.782
Promedio	189,48	183,75	186,59	191,64	248,23	234,14	254,82

Hasta el año 2011 la tendencia era de aumento de unidades siendo el sistema de impresión con mayores ventajas, cayendo en el 2012 un 25% y manteniendo el volumen en el 2013/14. El volumen de 250.000 anuales para impresoras láser para un mercado total de impresoras de 2.200.000 es realmente insuficiente y el parque corre un riesgo importante de envejecimiento agravado por el aumento de los precios. El siguiente cuadro así lo demuestra:



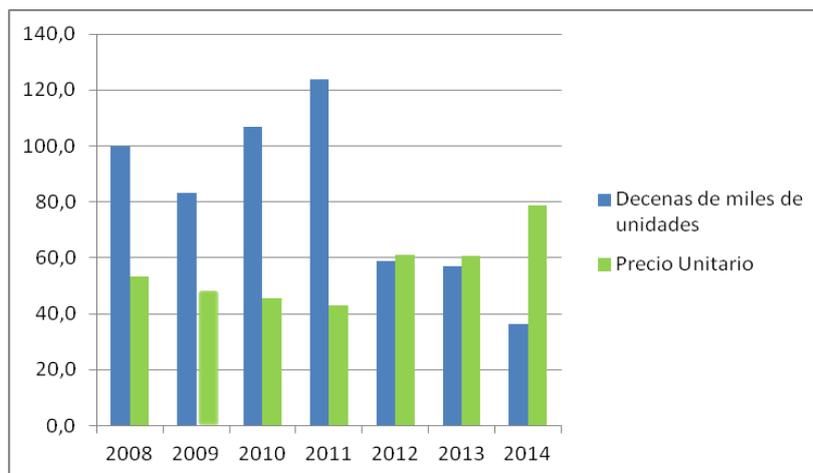
Los sistemas de impresión de chorro a tinta

Estas impresoras han seguido la tendencia de los de láser con una caída más abrupta de sus volúmenes y un aumento de precios que hasta hace algunos años no era previsible, estos equipos que tienen un envejecimiento mucho más acelerado que los láser van a hacer disminuir significativamente el parque nacional de impresoras.

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Unidades	999.615	832.540	1.067.675	1.237.639	590.380	569.370	363.850
U\$S FOB.	53.420.764	40.707.860	48.510.163	53.068.277	36.026.732	34.632.655	28.670.829
Promedio	53,44	48,90	45,44	42,88	61,02	60,83	78,8

En el siguiente cuadro se demuestra el quiebre de la tendencia a partir del 2012 en lo que se refiere a las unidades (caída de más del 50%) siendo la necesidad mínima de 1.000.000 al año para

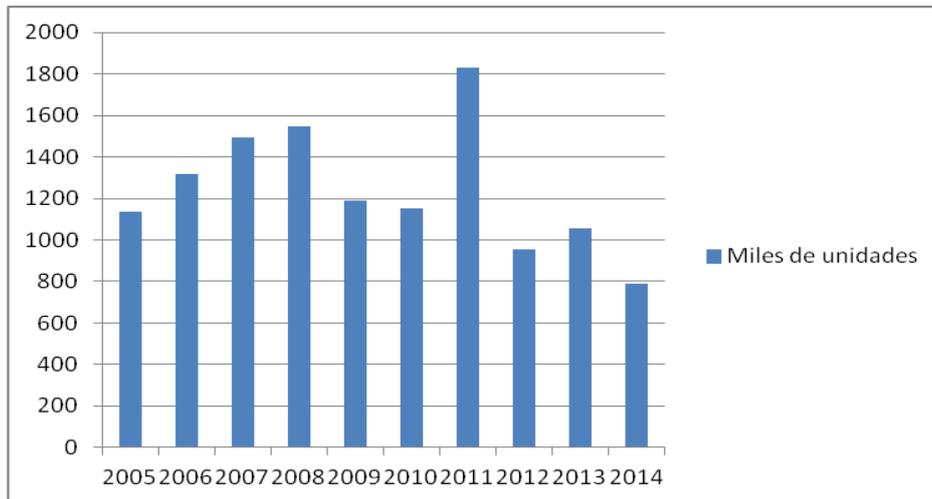
mantener un nivel relativamente moderno de equipos y el aumento excesivo de los precios complica aún más la reposición.



Analizada la evolución de los sistemas de impresión en todas sus variantes: equipos multifunción, impresoras, copiadoras, graficadores, fax, calculadoras, etc. el incremento producido entre el año 2005 y 2006 superó el 16 %, el 13 % al 2007 y el 3,5 % al 2008, la caída en el 2009 fue del 24% y la recuperación en el 2010 superior al 30 % y el 15,9 % de aumento en el 2011. La sustancial caída en el 2012 da como resultado un mercado insatisfecho de unos 600.000 equipos al que se agrega el 2013 y 2014 e igual perspectiva para el 2015. Si así fuera en el 2016 tendríamos más del 40% del parque de impresoras obsoleto.

Evolución de los sistemas de impresión importados en miles de unidades en los últimos 10 años:

TIPO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Fotocopiadoras 8443.39.21/28/29/30/90	32	34	24	21	15	17	16	13	5	5
Impresoras Laser 8443.31.00/13/14/15/16/99 - 8443.32.12/33/34/35/36/38/39/40	188	234	258	263	188	257	331	237	260	246
Impresoras Impacto 8443.32.21/23/29	35	38	51	42	34	41	45	47	37	33
Imp. Chorro Tinta 8443.32.31 - 39.10/8443.31.11	698	803	940	999	883	1068	1237	590	569	364
Los demás Equipos de Impresión 8443.32.22/51/52/59/91/99/11/32/37 - 8469.00.21/29 - 8470.50.11/19 - 8470.21.00 / 8472.10.00-90.21/29	182	211	223	224	117	169	203	70	185	142
TOTAL	1135	1320	1496	1549	1187	1152	1832	957	1056	790



Por lo expresado se debe estimar el parque en funcionamiento de todos los sistemas de impresión en más de 9.000.000 unidades, teniendo en cuenta que las copiadoras e impresoras de impacto son la de mayor vida útil promedio.

Perspectiva 2015: Se producirá una demanda insatisfecha de unos 1.300.000 equipos que sumado a la de los años 2013 y 2014 de otros 1.600.000 crea un deterioro de renovación de equipamiento de impresión en todos los ámbitos de producción como comerciales y hogareños de 2.900.000.

En función de lo manifestado y con la aplicación del Decreto 25/2013 se debería producir un incentivo a la fabricación nacional de Impresoras de consumo masivo hoy insatisfecho (pequeños equipos multifunción tanto laser como Inkjet)

Asimismo consideramos que la promoción en todos los sectores de la remanufactura y reciclado de equipamiento no solo de oficina sino también para el hogar y el comercio, traería aparejado una utilización de mano de obra directa de cierto volumen, que hoy es importante, y una disminución considerable de egreso de divisas en la compras al exterior de equipos casi obsoletos, a esto debemos agregarle la importante contribución a reducir los RAEE y el consecuente beneficio al medio ambiente.

Carlos Scimone.

Enero 2015.

Los precedentes son los últimos informes realizados.

Fuimos una de las Primeras Cámaras Empresariales que desarrollo su sitio WEB en el año 1997,

A partir de lo enunciado comenzamos a crecer en las Comisiones de Controladores Fiscales y otras nuevas como las de Informática y Sistemas de Impresión que no llevaron a combatir la subfacturación y el contrabando consiguiendo prácticamente su eliminación en productos de informática como “placas madre” y “discos rígidos”, junto a ello la Resolución General N° 2021/2006 sobre la Informatización de las Importaciones y Exportaciones realizadas por Courier, todas estas medidas apoyadas e impulsadas desde la Dirección General de Aduanas. El haber obtenido también la reducción del IVA al 10,5 % por Decreto de Poder Ejecutivo N° 1159/2001 para las partes y piezas de computadoras igualando las condiciones de los fabricantes nacionales con los importadores dio como resultado un impulso a la fabricación de computadoras que en los años sucesivos se incremento significativamente llegando en el año 2003 a cubrir el 88 % de la demanda de computadora personales, haciendo importantes inversiones, desarrollando productos, promoviendo la productividad y la calidad.

Buenos Aires, 10 de abril del 2001

Sr. Ministro de Economía
Dr. Domingo F. Cavallo
PRESENTE

Ref.: Modificación Res. 8/2001 M.E.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle quiera tener a bien concedernos una entrevista en forma urgente para ponerlo al tanto en forma amplia de la dificultades agravadas por la decisión del Poder Ejecutivo de retrotraer lo dispuesto por la Resolución N° 8/2001 de ese Ministerio en lo referente a informática y telecomunicaciones.

Desde hace mucho tiempo esta cámara, la más antigua del sector, con 52 años de vida, trabajo y esfuerzo, está tratando de impulsar entre algunas sacrificadas empresas productoras de informática las posibilidades de crecer como lo hacen las importadoras de PC brasileñas.

El 27 de marzo pasado, al tomar conocimiento de la Resolución de ese Ministerio, creímos que había llegado la hora de despegar de la meseta comercial en la que estábamos sumidos desde hace tres años y nos ilusionamos con la posibilidad de que la Argentina pudiera mostrar en el Mercosur y al mundo, que tiene condiciones de invertir, producir y exportar bienes de capital con participación, por el momento parcial, igual que Brasil, de productos de informática.

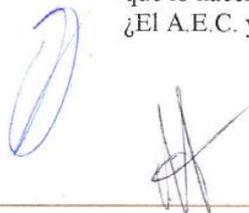
Hoy nos sentimos defraudados y disgustados; hace tres años que no podemos crecer, mientras en esos mismos tres años Brasil creció un 75 % en la producción de computadoras y aumentó su exportación a la Argentina al doble, con arancel 0% repartido en un 80 % entre tres empresas importadoras, mientras que más de una docena de Empresas Argentinas productoras, con más de 2000 empleados y 5000 familias relacionadas, están frenadas por las diferencias en las posibilidades que no nos brinda nuestro país.

Hoy nos preguntamos:

¿Por qué motivo no se libera el mercado en forma definitiva, así podremos demostrar nuestras condiciones en verdadera competencia?. No queremos subvenciones.

¿Cómo nos garantiza ese Ministerio que en Manaos se produce en las mismas condiciones que lo hacemos en nuestro país?.

¿El A.E.C. y el D.I.E. son respetados totalmente por nuestro vecino país?.



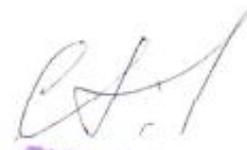
¿Debemos trasladarnos a Brasil como lo hicieron muchas Multinacionales y Empresas Nacionales que producían aquí?

¿Es necesario salir a la calle con bombas de estruendo, pancartas y bombos para poder ser escuchados?

Sin otro particular y a la espera de podernos reunir a la brevedad con Ud. para brindarle mayores precisiones y propuestas, lo saludamos con la mayor atención.



CARLOS SCIMONE
GERENTE



Chilo R. Ayling
Vicepresidente

Nota: Con copia a las Secretarías de Industria y de Comercio



MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA PRIVADA MINISTRO
11 ABR 2001
RECIBIDO

Buenos Aires, Mayo 4 del 2001

Sr. Ministro de Economía
Dr. Domingo Felipe Cavallo

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Usted a efectos de expresarle nuestra sorpresa por la ausencia en el Decreto N° 493/2001, de partes esenciales para la producción de equipamiento informático.

Con fecha 10 de abril pasado, le enviamos una solicitud de entrevista y en la cual, le describíamos la situación del sector por las diferencias arancelarias que manteníamos con Brasil con el perjuicio que implica en la competitividad del mercado interno. Con fecha 20 de abril y en Ref. NOP 450/2001 AUDI 2 la misma es girada al Sr. Secretario de Industria, Dr. Carlos Sánchez y con copia a la Sra. Secretaria de Comercio, Lic. Débora A. Giorgi. Ese mismo día nos reunimos con el Sr. Subsecretario de Gestión Comercial Externa, Lic. Eduardo Bianchi y junto a dos asesores, tratamos el tema de aranceles (D.I.E.) de productos de informática, muebles de oficina, controladores fiscales y equipamiento para la educación; con la mayor deferencia y de los cuales creemos se seguirán tratando para no perjudicar a los sectores afectados de la producción y comercialización.

Hasta allí, parecían encauzarse las cosas; el día 30 de abril con la publicación del Decreto referido nos enteramos que al mantenerse el IVA del 21% para las partes que forman parte de la integración de una computadora, lo que debido al exiguo margen con que se comercializan estos productos, quedaría como crédito fiscal irre recuperable y un precio final para el consumo interno más desventajoso que el planteado el 10 de abril pasado.

Por lo expuesto, consideramos que la pregunta que efectuamos en aquella nota: "¿Debemos trasladarnos a Brasil como lo hicieron muchas Multinacionales y Empresas Nacionales que producían aquí?", queda contestada con un rotundo SI, por el Decreto que no contempló las necesidades de la industria nacional del sector por las partes que detallamos::

<u>DESCRIPCION</u>	<u>P. ARANCELARIA</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>P. ARANCELARIA</u>
Placas	8473.30.49	Unidades de CD	8471.70.21
Placas de memoria	8473.30.42	Unidades de discos rígidos	8471.70.12
Placas madre	8473.30.41	Unidades de discos flexibles	8471.70.11
Gabinetes	8473.30.11	Mouse	8471.60.53
		Teclados	8471.60.52

Asimismo cumpto en informarle que hemos mantenido contactos telefónicos con la Dra. Monica Fontanella y el Dr. Pittaluga, los que me expresaron que tratarán de trasladar lo planteado a la superioridad para darle la más rápida solución.

Como podrá apreciar el Sr. Ministro, la situación y la posición de las empresas del sector es muy complicada y los reclamos interpuestos son razonables, por lo que encomendamos la mayor presteza en el tratamiento del tema.

Sin otro particular hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la mayor atención



CARLOS SCIMONE
GERENTE



Nota: a) Adjuntamos fotocopia de las presentaciones a ese Ministerio
b) con copia a la Sra. Secretaria de Comercio Lic. Débora Giorgi y Secretario de Comercio Dr. Carlos Sánchez



Ministerio de Economía
Secretaría de Comercio

NOTA S. C. 159/2001-

Ref.: Presentación efectuada por CAMOCA
de fecha 31 de agosto de 2001

BUENOS AIRES, 10 OCT 2001

SEÑOR GERENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la nota de la referencia a través de la cual solicita la rebaja en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las percepciones para determinados ítems arancelarios relacionados con la industria de la informática.

El 12 de setiembre del corriente año se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 1159/2001, cuya copia se adjunta, donde se incorpora en los listados con rebaja del CINCUENTA POR CIENTO (50%) del IVA a una serie de posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM), entre las que se encuentran las solicitadas por la Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines (CAMOCA).

Considerando que su reclamo ha sido resuelto de manera satisfactoria, saludo a usted atentamente.

55

Lic. DEBORA GIORGI
SECRETARIA DE COMERCIO

AL SEÑOR GERENTE DE LA CAMARA ARGENTINA DE
MAQUINAS DE OFICINA, COMERCIALES Y AFINES
SR. CARLOS A. SCIMONE
S / D

Esto no llevo a respaldar a otra industria logrando la rebaja del arancel del Toner por Resolución N° 287/2004 al 0% como materia prima esencial para el remanufacturado de cartucho para impresoras Laser y conseguir posteriormente la prohibición de la exportación de cartuchos exhaustos (Nota de la Secretaría de Medio Ambiente del 11 de octubre del 2006) (Decreto N° 181/1992 y Ley N° 23922) y en el 2007 mediante el Decreto N° 509 prohibir la importación de cartuchos reciclados para impresoras que competían deslealmente con los de nuestra industria. La certificación de origen, representatividad para obtener el Certificado CAMOCA de garantía para proyectores multimedia junto con la aplicación de la estampilla azul de productos electrónicos para despachar dichos productos por la D.G.A. (Resolución General N° 2327/2007).

En sintonía con lo expresado en búsqueda de soluciones para los asociados y poder cubrir las necesidades de distinta naturaleza que iban presentando empezamos a formar parte integrante del Comité Ejecutivo del INTI en el Centro de Investigación y Desarrollo en Electrónica, Telecomunicaciones e Informática desde Noviembre de 1999 realizando la primera reunión:



San Martín, 26 de Noviembre de 1999

CAMOCA

Sr. Carlos Scimone

Tenemos el agrado de invitarlo a Ud. para que en representación de su institución participe de la 1ª Reunión del Comité Ejecutivo.

Dicha reunión se llevará a cabo en el Parque Tecnológico Migueletes, Edificio 42. El martes 14 de diciembre a las 10 hs.

Témario:

- Elección de miembros alternos del Comité.*
- Firma del presupuesto para el 2000.*
- Varios.*

Por favor confirmar su asistencia

TE: 4724-6369



Ing. O. DANIEL LUPI
Director
Centro de Investigación de
Tecnología Electrónica e
Informática / INTI-CITEI

Al año siguiente y luego de varias reuniones con las autoridades de UL Argentina S.R.L. fuimos nombrados como integrantes del Comité Externo de certificación según consta en la siguiente nota:

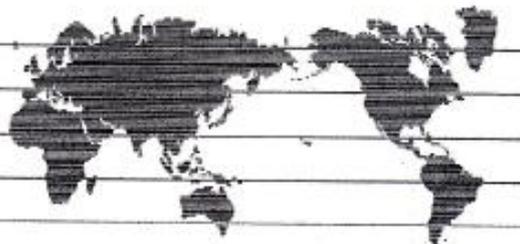
UL de Argentina S.R.L.

Ing E. Butty 240, Piso 4, (C 1001 AFB) Capital Federal

Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4590-2325

Fax: (54-11) 4590-2363



Sres.

CAMOCA

Córdoba 950, Piso 6

(1054) Cap. Fed.

AT: CARLOS SCIMONE

Buenos Aires, 28 de Marzo de 2000.

De mi consideración:

De acuerdo a lo adelantado oportunamente, UL de Argentina S.R.L. se encuentra en proceso de acreditación con el Organismo Argentina de Acreditación bajo la Norma ISO 65.

Es por ese motivo que como parte de los requisitos normativos, es requerida la formación de un comité externo de acreditación formado por diferentes sectores de mercado.

Al respecto, UL de Argentina ha pensado en contar con su colaboración para formar parte de dicho comité.

Su nombramiento será no rentado y tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:

- Asegurarse que el Organismo de Certificación no use procedimientos para impedir o inhibir el acceso a los postulantes de manera diferente de la provista en la Norma IRAM 352 (equivalente a la ISO/IEC 65).
- Velar por la confiabilidad, imparcialidad y objetividad del proceso de certificación y sus decisiones.
- Obrar como 2º instancia en el proceso de quejas, reclamos y apelaciones.
- Velar por la independencia de intereses comerciales entre sus empleados (y personal contratado) y sus clientes.
- Facilitar la importación a Argentina de Tecnología de avanzada de ensayo e inspección.
- Reunirse anualmente para analizar y evaluar los puntos antes mencionados o excepcionalmente para tratar apelaciones.

Finalmente, solicitamos tenga la gentileza de remitirnos una confirmación escrita adjuntando su CV.

Saluda a Ud. Atentamente.


Lic. Guillermo Giavedoni
Gerente Comercial
UL de Argentina

A subsidiary of  **Underwriters Laboratories Inc.®**

A not-for-profit organization dedicated to public safety and committed to quality service

Ya durante el año 2003 y a raíz de la Resolución N° 96/2003 sobre Seguridad Eléctrica se formo la Multicameral Empresaria de Seguridad Eléctrica y que en la declaración conjunta con las Certificadoras se marca sus acciones y objetivos:

<p>25/10/04</p> <p>P/CIEN - CADMAC J. PASADORE</p> <p>P/COOP R. GONZALEZ</p> <p>P/CANCOFI Jorge Gimenez</p> <p>J. L. MORA SACT</p> <p>V. Schimpfer</p> <p>Baumgarten</p> <p>P/CASSEL EDUARDO CASARINO</p> <p>P/CAPAA Ricardo T. Borja</p> <p>R.A. PRATO</p> <p>AFERTE E. LAPIDOR</p>	<p style="text-align: center;">Declaración conjunta MESE-Certificadoras</p> <p>Los resultados a los que se ha arribado, luego de transcurridos varios meses de aplicación de la Resolución SCT 96/2003, demuestran que los programas de certificación aplicados por las Certificadoras actuantes, en virtud de la normativa originalmente vigente, cubren adecuadamente los requisitos esenciales de seguridad de los productos certificados por marca de conformidad (3ra. Etapa). Debe quedar claro que dicha Resolución no agrega valor al sistema, que su aplicación agrega mayores costos a aquellos que han decidido estar dentro del sistema, que esos costos consisten, fundamentalmente, en la pérdida de los productos que al ser sometidos al régimen de verificación de identidad son inutilizados o destruidos, que no reemplaza lo fundamental de un régimen obligatorio, que es fiscalizar el mercado y detectar y sancionar a los que comercializan sin certificaciones, y desalienta a otros a ingresar, generando un escenario aun mas inseguro para los consumidores.</p> <p>Los resultados arrojados en el caso de las verificaciones en productos que han obtenido Certificación de Marca son elocuentes y demuestran que se está ante un sistema robusto que permite garantizar la Seguridad del Producto desde la misma línea de producción y por medio de las visitas periódicas a fabrica, así como la constatación en el mercado, mecanismo reconocido internacionalmente como necesario y suficiente para las certificaciones por marca de conformidad y adoptado por los regimenes de certificación obligatoria vigentes en todo el mundo.</p> <p>Consideramos que se debe enaltecer el valor del sistema de Certificación por Marca de Conformidad, eliminando controles innecesarios que van más allá de los establecidos por las certificadoras para otorgar su propia marca, en virtud de los cuales se debe establecer y aplicar el principio de presunción de conformidad.</p> <p>Cada Certificadora es responsable por establecer los controles necesarios para otorgar la Marca de Seguridad a un producto y esos controles deben ser considerados suficientes a menos que se pueda probar su ausencia, ineficacia o insuficiencia.</p> <p>No olvidemos que las Certificadoras que actúan dentro del sistema han sido reconocidas por la autoridad de aplicación y que su accionar esta sometido a evaluación permanente, tanto por la autoridad de aplicación como por el Organismo Argentino de Acreditación, correspondiendo por ende que el gobierno se concentre en su función primaria y esencial de sancionar a quienes no respetan la normativa vigente, lo que en el caso en cuestión, significa realizar la evaluación de resultados del sistema de marca, ratificando el Reconocimiento de quienes lo merecen.</p> <p>En cuanto al sistema de Certificación de Tipo si bien somos plenamente conscientes de sus carencias, consideramos que el mismo debe mantenerse y que se debe emitir una nueva resolución de vigilancia que contemple los resultados obtenidos hasta el momento, tendiente a evitar que una mera certificación de prototipo se mal utilice a lo largo del tiempo. Ello se logra, simplemente, acotando la validez o vigencia del certificado de tipo emitido, con la debida vigilancia entre la correlación de los productos en el mercado con el tipo certificado en cada caso.</p> <p>Para ello, es fundamental que cada uno de los involucrados; productores, fabricantes, certificadoras, laboratorios y organismos de control, cumplan el rol que les compete a cada uno dentro del sistema, y que no se produzcan excesos o duplicaciones, tales como los originados por la Resolución 96.</p> <p>Por todo lo expuesto, proponemos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Inmediata exclusión de los alcances de la Res. S.C.T. 96 de los productos con certificación de marca 2.- Elaborar en conjunto, gobierno, certificadoras, laboratorios y M.E.S.E. una reformulación integral de la normativa de vigilancia de mercado <p>M.E.S.E. - Certificadoras</p> <p>P/CAMOCA 25/10/04</p>
--	--

Otro de los aspectos encarados por la CAMOCA desde el año 2003 es la conformación de la Comisión de industria del remanufacturado de cartuchos que se inicia con un acta que sienta las bases de la misma:

	<p style="text-align: center;">ACTA DE COMPROMISO Y CONSTITUCION DE SUB-COMISION REMANUFACTURADORES DE INSUMOS DE INFORMATICA</p> <p>Las firmas que adhieren a esta ACTA privada acuerdan cumplir con las siguientes normas y disposiciones Estatuto de la C.A.M.O.C.A. y reglamento de Sub-comisiones, lo que les permitirá intervenir en la SUB-COMISION DE REMANUFACTURADORES DE INSUMOS DE INFORMATICA.</p> <p>No tendrán derecho a intervenir en esta Sub-comisión, quienes no cumplan con los requerimientos que integran este DOCUMENTO o que lo dejen de cumplir a posteriori. Para lo cual es suficiente compromiso y aceptación la firma del mismo por el representante legal de la firma adherente, en este acto o de aquellas empresas que ingresen en el futuro .</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Empresas adherentes que acuerdan estas condiciones declaran su indeclinable vocación de combatir el contrabando, los abusos o engaños a los consumidores y todo otro hecho doloso o de falta de ética comercial y leal competencia. Denunciar a toda Empresa involucrada en estas acciones dolosas o de práctica desleal, o aquellas personas o firmas proveedoras que no cumplan con las habilitaciones y reglamentaciones vigentes. 2. Este acuerdo no tiene por objetivo el incremento directo de los beneficios de las empresas, sino mejorar las garantías y prestaciones que reciban los clientes, en las etapas de venta y posventa, tanto en lo que hace al cumplimiento de la calidad como de la garantía que merece el producto ofrecido, la que será transparente, como en la atención posterior, para lo cual mantendrá los stock recomendados, y asegurará un mínimo tiempo de reposición. A estos efectos las empresas asumen el compromiso ante C.A.M.O.C.A. y esta mantendrá en reserva, su declaración de capacidad de producción y calidad de producto y el compromiso de ésta de cumplir con lo detallado anteriormente. 3. La Cámara se reserva el derecho de denunciar cualquier acción dolosa que surja de hechos o documentación entregada por las empresas adherentes como consecuencia del incumplimiento de este acuerdo. Además cada uno de los firmantes se compromete a entregar toda la documentación que la C.A.M.O.C.A. le solicite en el caso de sospecharse de maniobras o actos ilegales, tantos directos como por intermedio de terceros que puedan ir en contra del sector en esta sub - comisión representado. 4. La convicción de C.A.M.O.C.A. de que alguna firma adherente está efectuando actos reñidos con la ética comercial será motivo suficiente para su eliminación como integrante de la sub - comisión, haciendo los firmantes de la presente formal renuncia a cualquier acción reivindicatoria que no sea ante la Comisión Directiva de la C.A.M.O.C.A., que será la única y última opción de reclamo posible. 5. A todos sus efectos este contrato - acuerdo tendrá una duración de un año, a partir de la fecha de su firma, sin perjuicio de los hechos que surjan de las obligaciones asumidas con anterioridad. 6. La distribución de Cargos quedará concretada por la votación de los asistentes y constará en la primer acta de reunión ordinaria de sub - comisión en la misma, también, se detallará su funcionamiento el cual se mantendrá actualizado en función de lo dictaminado en reuniones sucesivas junto con el plan de trabajo establecido. 7. Los principales objetivos son: A) Preservar la lealtad comercial denunciando la competencia desleal. B) Mejorar el nivel de calidad y producción de nuestros productos. C) Propender al mejoramiento de la provisión de insumos. D) Reclamar ante las autoridades correspondientes contra las trabas o impedimentos a la libre actividad comercial de los participantes. E) Promover la participación de otros colegas en la presente sub - comisión. F) Promover e Incentivar dentro de nuestra actividad con mano de obra argentina la Industria Nacional. <p>A todos sus efectos se firman dos ejemplares de un mismo tenor de este acuerdo, uno para la toma de conocimiento de la Comisión Directiva y el segundo quedará archivado en la carpeta de la sub comisión, entregando copia a cada uno de los firmantes; sobre el margen izquierdo lo harán los Socios Fundadores y al pie y dorso las Empresas Adherentes. Con posterioridad se agregaran los ejemplares que puedan ser necesarios para quienes adhieran en el futuro, los que serán refrendados por el Presidente y Secretario de la sub - comisión. Buenos Aires, primero de noviembre del 2002.</p> <p style="text-align: center;">Tecnopol SRL 6711 CO ONANO 21229214</p> <p style="text-align: center;">Tecnopol SRL Roberto Olmos</p> <p style="text-align: center;">Recycling Effors </p>
--	--

También encaramos por la C.A.M.O.C.A. la concreción del acuerdo y convenio para el mejoramiento de la calidad de productos de fabricación Nacional mediante modernos sistemas de certificación uno de ellos es el firmado por las máximas autoridades del INTI – CAMOCA para partes y piezas de informática el que promovió la confección de un Protocolo de proceso y calidad en el remanufacturado de cartuchos de toner para impresoras laser que ha sido registrado ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor por Expediente N° 843632 del 17 de mayo del 2010,



Las imágenes precedentes muestran al equipo que durante varios meses trabajó para la obtención del protocolo mencionado y de las reuniones mantenidas con los representantes del IRAM para la implementación del sello de calidad.

Otro logro significativo para la industria electrónica en general fue la aprobación de la Ley de actualización del Código de Planeamiento Urbano alcanzado en la Legislatura el 7 de diciembre del 2006 (Ley 2216/2006) que ordena y reestructura toda la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



En esta Foto se encuentran muchos de los artífices, colaboradores en incansables actores que participaron en formular y empujar la promulgación de dicha Ley.



Res. IGJ 1118/2008

Av. Córdoba 950, Piso 6° Oficina "D" - (C1054AAV) - Capital Federal
Tel.: 4327-0830 - www.fonpi.com.ar - info@fonpi.com.ar

OBJETIVOS

La promoción, el estudio, la investigación, la difusión, el desarrollo de todos los temas y materias vinculados a la industria y a la política industrial nacional, en el contexto latinoamericano e internacional.

La ejecución de proyectos relacionados con estos objetivos, tanto en el ámbito internacional, latinoamericano, nacional, regional, provincial y municipal.

La creación de un foro de intercambio de ideas, de proyectos, iniciativas y acciones relacionados con los objetivos de la asociación, tendiente a fortalecer los lazos entre los asociados y con relación a terceros, ya sean entidades estatales o del sector privado.

La investigación de los mecanismos institucionales que permitan el mejoramiento de las instituciones gremiales empresarias y gremiales de trabajadores, como asimismo del funcionamiento de las empresas y de las relaciones laborales, buscando armonizar la relación entre el capital y el trabajo.

La promoción, desarrollo, sustentabilidad y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en su aspecto industrial y su relación con el desarrollo de objetivos sociales vinculados a la comunidad en general.

	PRESIDENTE Nestor Ferrazzi	Empresario Industrial Prosecretario Cámara de Comerciantes en Repuestos del Automotor
	VICEPRESIDENTE 1° Roberto Bonetti	Secretario General Adj. U.O.M. Secc. Capital
	VICEPRESIDENTE 2° Edgardo Meldini	Empresario Industrial
	VICEPRESIDENTE 3° Jorge Zaccagnini	Universidad Tecnológica Nacional Rectorado
	SECRETARIO Alberto Aller	Ex Director de Proyección y Fomento Industrial Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
	TESORERO Carlos Scimone	Director Ejecutivo CAMOCA Cámara de Empresas de Máquinas de Oficina
	VOCAL 1° Francisco Vardé	Empresario Industrial Presidente de CAFFYPSA
	REVISOR DE CUENTAS TITULAR Mario Elkouss	Presidente de Federación Económica de la Ciudad de Buenos Aires
	REVISOR DE CUENTAS TITULAR Francisco Barrios	Empresario Industrial
	REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE Jorge Abraham	Economista

Con la denominación de "FORO PARA UNA NUEVA POLITICA INDUSTRIAL. FONPI. ASOCIACION CIVIL" se constituyó el día veintinueve del mes de Noviembre de 2007 y por 99 años esta entidad sin fines de lucro, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Los dirigentes -mayoritariamente de organizaciones empresarias y sindicales- que se reúnen en el **Foro para una Nueva Política Industrial** están haciendo una apuesta y aceptando un desafío:

La apuesta es que pueden elaborar o apoyar propuestas conjuntas sin abandonar los reclamos legítimos de cada sector. Lo que hasta ahora han conseguido ha tenido que ver con su interacción con el Estado, que –deteriorado como está– sigue siendo la estructura más poderosa que tenemos en común los argentinos.

Tenemos distintas miradas desde la Producción y el Trabajo. Empresarios, Trabajadores, Miembros de Empresas Recuperadas, aquellos que partiendo desde la informalidad han desarrollado un importante centro comercial e industrial, técnicos y dirigentes políticos sabemos que la diversidad es nuestra primera riqueza.

Estas miradas, además de ver al Estado como la institución más importante que tenemos en común, también comparten una amplia experiencia sobre los problemas y las tragedias humanas que provocan en nuestra Patria la pobreza, la miseria; lo que se ha dado en llamar la exclusión social.

En realidad, todos los argentinos la hemos adquirido, por desgracia. Pero aquellos que estamos insertos en el ciclo productivo, en particular los empresarios y los gremios industriales, quienes encaran el desafío cotidiano de pagar los sueldos o de pelear por mejores retribuciones sin poner en peligro la fuente de trabajo, tenemos aportes específicos –y realistas- que hacer a la comprensión del problema y– por supuesto– a la construcción de los instrumentos con que enfrentarlo.

Podemos manejarnos con cifras y con porcentajes para elaborar medidas concretas que hagan frente a estos problemas; tratando, eso sí, de no olvidar que detrás de esos números, hay compatriotas. Las resumimos aquí en un hecho muy puntual:

Los índices de pobreza e indigencia que alcanzaron sus máximos valores hace cinco años se han reducido a menos de la mitad, el crecimiento económico continúa. Pero todavía, cerca del **40 % de los niños menores de 14 años permanece aún en estado de pobreza. No se puede permanecer indiferente frente a esto.**

Los que nos hemos reunido en el Foro tenemos serias diferencias. Las organizaciones a las que pertenecemos tienen posiciones distintas ante la realidad económica y social. No estamos aquí intentando sustituir ni a las entidades empresarias ni a las sindicales. Pero la realidad salta a la vista y nos interpela a todos por igual.

En general se asigna a la conducción del Estado -el Gobierno-, la responsabilidad y la tarea de resolver este problema.

Estamos aquí porque sabemos que la comunidad tiene una responsabilidad por lo menos equivalente.

Si la comunidad no asume su responsabilidad y encara la parte de la tarea que le corresponde, otros –desde intereses ajenos y habitualmente opuestos- ocupa su lugar, obstaculiza al Estado y condiciona al Gobierno.

El interés de todos queda restringido por la conveniencia de unos pocos.

Nosotros –todos- miramos desde la producción y el trabajo. Necesitamos avanzar en la consolidación de un modelo económico que garantice la justicia social, lo que requiere que la industria sea la actividad articuladora del desarrollo económico porque creemos que el mejor mecanismo de inclusión social es el trabajo en blanco, bien remunerado y con adecuada cobertura social. Necesitamos reentrenar a los trabajadores; necesitamos utilizar los recursos del Estado para construir nuevamente una clase trabajadora como la que tuvimos en algún momento, adaptada a este tiempo. Y esto no puede hacerse desde la iniciativa privada, ni tampoco desde el Estado exclusivamente.

Un paso importante es impulsar ante el Gobierno nacional la creación de un banco que financie a la actividad productiva argentina, a largo plazo y sin intereses abusivos. Es un elemento necesario para la continuidad del crecimiento económico.

Al mismo tiempo, debemos evitar errores del pasado, que costaron muy caro al país: ese banco de desarrollo no debe convertirse en una nueva instancia del perverso mecanismo de “privatizar las ganancias y estatizar las pérdidas”. El manejo de esa institución debe ser transparente, con participación de la comunidad. Su funcionamiento debe estar enmarcado en un plan que privilegie el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que estimule la creación de puestos de trabajo en blanco, bien remunerados, el uso de nuevas tecnologías de origen nacional y la exportación de productos con valor agregado.

Si Brasil ha conseguido convertir a un Banco de esas características en un instrumento fundamental de su desarrollo, Argentina debería poder hacerlo

Todo esto constituye nuestro desafío. Por eso le pusimos Foro para una Nueva Política Industrial.

Decimos Nueva Política Industrial porque nuestras propuestas surgirán, no de lo que el más fuerte pueda imponer a los demás, sino de la generosidad de los que aquí están para sentarse a trabajar con quienes –afuera, en la realidad cotidiana- tienen serias diferencias.

Para que esta discusión incorpore toda la información necesaria y produzca los frutos que la Nación y su Pueblo merecen, ratificamos

- La vocación de ser ámbito de encuentro -sin exclusiones- de trabajadores y empresarios nacionales
- La convicción de que la necesaria unidad surge de descubrir la verdadera preponderancia de lo que une por sobre lo que separa y de que la diversidad no es obstáculo sino riqueza
- La decisión de no escatimar esfuerzos para integrar a todos los que tengan intereses legítimos en la consolidación de un modelo económico basado en el trabajo y la producción

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2007.



FONPI

FORO PARA UNA
NUEVA POLÍTICA INDUSTRIAL





JORNADA DE REFLEXIÓN

**INDUSTRIA
ELECTRÓNICA**

**COMPONENTE ESTRATÉGICA
DE LA MATRIZ PRODUCTIVA ARGENTINA**



JORNADA DE REFLEXIÓN
**INDUSTRIA
ELECTRÓNICA**
COMPONENTE ESTRATÉGICA
DE LA MATRIZ PRODUCTIVA ARGENTINA



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

La Jornada no tiene espectadores: sólo protagonistas de la actividad industrial electrónica. La convocatoria es amplia: empresarios, trabajadores, instituciones científicas y tecnológicas, universidades, usuarios. Se trata de encontrar puntos de coincidencia e hitos de partida para la construcción consensuada de una política nacional para el sector electrónico. Todos los participantes tienen oportunidad de emitir su opinión en cada taller, a través de un documento personalizado que será sistematizado y formará parte del informe final de la Jornada.

14:00 hs. APERTURA DE LA JORNADA

Palabras de bienvenida a cargo del Vicepresidente del Foro Roberto Bonetti

*“¿Puede la Industria Argentina impulsar un modelo de desarrollo y crecimiento sostenible?
Un interrogante para dialogar y debatir.”* disertación a cargo del profesor Israel Mahler

“FONPI: un ámbito para el acuerdo” a cargo del Secretario del Foro Alberto Aller

Explicación del funcionamiento de los talleres, a cargo del Lic. Horacio Bossio,
miembro del Comité de Organización de la Jornada

15:00 hs. TALLER 1: ¿Qué tiene la Industria Electrónica para ofrecer a la Argentina?

CONTEXTUALIZADOR: Ing. Daniel Lupi

16:00 hs. TALLER 2: ¿Qué se requiere para transformar a la Industria Electrónica en componente estratégico de la Matriz Productiva Argentina?

CONTEXTUALIZADOR: Lic. Santiago Rodríguez

17:00 hs. TALLER 3: ¿El sistema educativo argentino capacita satisfactoriamente al personal técnico que la Industria Electrónica necesita?

CONTEXTUALIZADOR: Prof. Horacio Ghilini

18:00 hs. EL CUARTO TIEMPO

Los participantes compartirán un refrigerio, en un ámbito de mutuo acercamiento y diálogo

18:30 hs. CIERRE DE LA JORNADA

Con la presencia de autoridades e invitados especiales

Presentación de los resultados de las encuestas y síntesis de las conclusiones alcanzadas durante la Jornada, a cargo de Jorge Zaccagnini, vicepresidente del Foro

Palabras de clausura por parte de Néstor Ferrazzi, presidente del Foro

INSTITUCIONES Y EMPRESAS QUE AUSPICIAN LA JORNADA



COMITÉ DE HONOR DE LA JORNADA

Dr. Lino Barañao
Lic. Horacio Bossio
Sr. Antonio Caló
Dr. Julián Domínguez
Prof. Horacio Ghilini
Dr. Walter Legnani
Ing. Daniel Lupi
Ing. Eduardo Maggi

Prof. Israel Mahler
Lic. Hugo Martty
Sr. Osvaldo Moreno
Dr. Héctor Otheguy
Lic. Diana Solis
Lic. Pablo Suaya
Lic. Luis Szychowski

COMITÉ ORGANIZADOR

Lic. Jorge Abraham
Sr. Alberto Aller
Lic. Horacio Bossio

Sr. Carlos Scimone
A.S. Jorge Zaccagnini

PARTICIPANTES ACTIVOS DE LA JORNADA

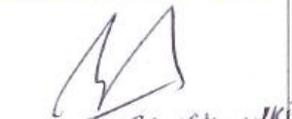
Daniel Abbate SILOG Presidente	Andrés Marcone S.I.A.S.A. Presidente	Liberto Ercoli UTN - FR. Bahía Blanca Decano	Ernesto Poschenniedor EXO
Walter Almada Discar S.A. Presidente	Andrés Marcone Hornazabal S.I.A.S.A Director	Javier Firpo INTEL Director de Programas de Educación para Latinoamérica	Marcelo Tamanti NEC ARGENTINA SA Director de Servicios e Implementaciones
Marcelo Aloy AIR SRL Socio Gerente	Leonardo Marina Universidad Nacional de QUILMES Unidad de Asistencia Técnica a carreras para Tecnologías Abiertas	Guillermo Freund BAIRES FULL TRADING SA Presidente	Oscar Tangelson ex Viceministro de Economía de la Nación
Rafael Arizio EURISPE Director	Hugo Martty CAMOCA Presidente	Edgardo Galli Universidad Nacional de LANUS Profesor	Diego Valdez GRUPO NUCLEO SA Ingeniero
Pablo Asensio CONSEJO PROFESIO- NAL EN CIENCIAS INFORMÁTICAS ex Presidente	Pedro Omar Mocchi Semak S.A. Ingeniero	Horacio Ghilini CGT SADOP Consejo Directivo de CGT y Secretario de Relaciones Institucio- nales de SADOP	Luis Vito AGRICULTURA Subsecretario de De- sarrollo de Economías Regionales
Javier Balian IVEMA Director	Oswaldo Moreno UTSA Secretario General	Martín Rodrigo Gill Presidente Comisión de Ciencia y Tecnología HCDN	Benjamin Waisman Energit Electrónica de Potencia S.A. Presidente
Juan Manuel Baretto CORADIR SA Presidente	Raúl Ochoa Economista	Gianluca Gonzalez Innocenti Delsat Group S.A. Presidente	Alejandro Pedro Yaya OTTO KRAUSSE
Roberto Bonetti UOM Capital Secretario Adjunto	Fabián Palacios NEC ARGENTINA SA Director de RRHH	Enrique Greenberg CASEL Presidente	Luis Alberto Yurzola Euro Techniques S.A. Presidente
Oscar Bruno ROTOFRANCE Empresario Electrónico	Adrián Passer Pump Control S.R.L. Socio Gerente	Rudy Omar GRETHER Rectorado UTN Secretario Académico	Cesar Zaccagnini Universidad Nacional de QUILMES Administrador de red
Rafael Cala Ingeniería Wilcox S.R.L. Director	Fabián Prieto Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Coordinador del Área de Financiamiento a PyMEs	Daniel Gutierrez STYLUS SA Presidente	Alejandra Zangara Universidad Nacional de La Plata Directora de Educacion a Distancia y Tecnología Educativa

PARTICIPANTES ACTIVOS DE LA JORNADA

Pedro Cascales CAME Secretario Adjunto de Industria	Santiago Rodriguez Ministerio de Defensa Secretario de Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa	Osvaldo Jalón INTI Director del Centro de Investigación y Desarrollo en Telecomunicaciones	Juan Carlos Massone Key Account Manager Presidente
Fredes Luis Castro Asesor Comisión de Ciencia y Tecnología HCDN	Eduardo Rodriguez SADOP Dirigente Gremial	Walter Legnani Rectorado UTN Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado	Gabriel Queipo INTI
Antonio Castro Lechtaler Universidad de Buenos Aires - Profesor Titular Consulto	Jorge Santkovsky SCRAP Y REZAGOS S.R.L. Socio Gerente	Martin Loiacono Flossia Software Solutions Director	Andres Sasltwarnich Assembli SA Presidente
Paula Córdoba INTEL Cono Sur Gerente de Asuntos Corporativos	Carlos Sassali ex Secretario de Informática de la Nación	Daniel López SMATA Dirigente Gremial	Matías Savoca Fabrica Argentina de aviones 'Brig. San Martín' Presidente
Diego D'Urso Asesor Jefatura de Gabinete Ministerio de Defensa	Lidia Seratti Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Representante al Consejo Consultivo del Plan Estratégico Formación de Ingenieros	Daniel Lupi INTI Director	Alberto Solanas SMATA Dirigente Gremial
Mariano De Miguel SADOP Dirigente Gremial	Enrique Shoji DAI ICHI S.A. Presidente	Julio Made LENOR SRL Presidente	Gaspar Tolón Ministerio de Defensa Asesor
Roberto De Rosse Universidad Nacional de LANUS Secretario de Ciencia y Técnica	Dante Starkloff Assisi S.R.L. Presidente	Eduardo Maggi EDENOR Director de Comercialización	Héctor Valerio CIECCA Presidente
Ricardo Diaz Ridges Titular de la firma	Pablo Suaya PC ARTS Presidente	Israel Mahler Unión Industrial Argentina UIA Ex Presidente	Fabián Carranza UTSA Dirigente Gremial

En el transcurso del año 2009 tuvimos que afrontar una disputa por el proyecto de Ley 007-PE-09 debido al incremento del IVA del 10,5 % al 21 % y la aplicación de Impuestos Internos del 17% para favorecer a la industria de Tierra del Fuego de productos que se fabricaban en el Continente como los Monitores de LCD y las Computadoras Portátiles, finalmente con el apoyo de varias Cámaras Empresariales Industriales y principalmente con el respaldo de la CAME se pudieron eliminar del listado de productos a las Computadoras Portátiles en la promulgación de la Ley 26539 del 20 de Noviembre del 2009, surgiendo la Comisión de la Industria Informática.


LAMANDIA ROMAN
NOVATECH SOLUTIONS SA


LOIS T. SZYCHOWSKI
BXO S.A.


SERGIO AIROLDI
AIR COMPUTERS


GUSTAVO MARTEL
SIOSA


KRISTIAN


ANDRES MARQUE
SIASA


GOURALET DANIEL
GRUPO URUGUAY SA.

ACTA DE COMPROMISO Y CONSTITUCION DE SUB-COMISION DE INDUSTRIA INFORMATICA

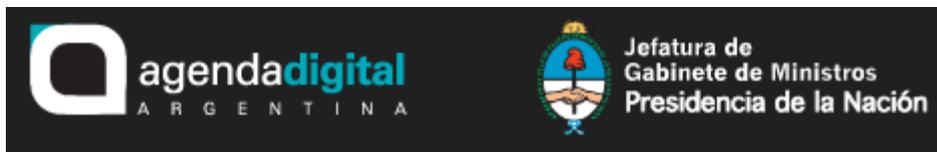
Las firmas que adhieren a esta ACTA privada acuerdan cumplir con las siguientes normas y disposiciones Estatuto de la C.A.M.O.C.A. y reglamento de Sub-comisiones, lo que les permitirá intervenir en la **SUB-COMISION DE INDUSTRIA INFORMATICA**.

No tendrán derecho a intervenir en esta Sub-comisión, quienes no cumplan con los requerimientos que integran este **DOCUMENTO** o que lo dejen de cumplir a posteriori. Para lo cual es suficiente compromiso y aceptación la firma del mismo por el representante legal de la firma adherente, en este acto o de aquellas empresas que ingresen en el futuro .

1. Las Empresas adherentes que acuerdan estas condiciones declaran su indeclinable vocación de combatir el contrabando, el abuso de posición dominante de las empresas multinacionales, los abusos o engaños a los consumidores y todo otro hecho doloso o de falta de ética comercial y leal competencia. Denunciar a toda Empresa involucrada en estas acciones dolosas o de práctica desleal, o aquellas personas o firmas proveedoras que no cumplan con las habilitaciones y reglamentaciones vigentes.
2. Este acuerdo no tiene por objetivo el incremento directo de los beneficios de las empresas, sino promover y desarrollar la industria informática en todo el territorio nacional, tanto de bienes finales, como sus partes y componentes.
3. La Cámara se reserva el derecho de denunciar cualquier acción dolosa que surja de hechos o documentación entregada por las empresas adherentes como consecuencia del incumplimiento de este acuerdo. Además cada uno de los firmantes se compromete a entregar toda la documentación que la **C.A.M.O.C.A.** le solicite en el caso de sospecharse de maniobras o actos ilegales, tantos directos como por intermedio de terceros que puedan ir en contra del sector en esta sub - comisión representado.
4. La convicción de **CA.M.O.C.A.** de que alguna firma adherente está efectuando actos reñidos con la ética comercial será motivo suficiente para su eliminación como integrante de la sub - comisión, haciendo los firmantes de la presente formal renuncia a cualquier acción reivindicatoria que no sea ante la Comisión Directiva de la **C.A.M.O.C.A.**, que será la única y última opción de reclamo posible.
5. A todos sus efectos este contrato - acuerdo tendrá una duración de un año, a partir de la fecha de su firma y renovable automáticamente sujeto a lo previsto en el reglamento de subcomisiones, sin perjuicio de los hechos que surjan de las obligaciones asumidas con anterioridad.
6. La distribución de Cargos quedará concretada de acuerdo a lo establecido en el reglamento de subcomisiones con el aval de la votación de los asistentes y constará en la primer acta de reunión ordinaria de sub - comisión en la misma, también, se detallará su funcionamiento el cual se mantendrá actualizado en función de lo dictaminado en reuniones sucesivas junto con el plan de trabajo establecido.
7. Los principales objetivos son: A) Preservar la lealtad comercial denunciando la competencia desleal. B) Mejorar el nivel de calidad y producción de nuestros productos. C) Promover el desarrollo del diseño, fabricación y la utilización de partes y componentes nacionales en todo equipamiento de procesamiento de datos. D) Reclamar ante las autoridades correspondientes contra las trabas o impedimentos a la libre actividad comercial de los participantes y peticionar . E) Promover la participación de otros colegas en la presente sub - comisión. F) Promover e Incentivar dentro de nuestra actividad con mano de obra argentina la Industria Nacional. G) Articular y promover las medidas necesarias para proteger el sector del abuso de posición dominante y practicas de dumping de las empresas multinacionales y/o de los importadores locales de bienes informáticos. H) Participar en la elaboración de un proyecto de Ley de Hardware que incentive el desarrollo del sector industrial informático y de su cadena de valor, con beneficios y/o ventajas impositivas.

A todos sus efectos se firman dos ejemplares de un mismo tenor de este acuerdo, uno para la toma de conocimiento de la Comisión Directiva y el segundo quedará archivado en la carpeta de la sub comisión, entregando copia a cada uno de los firmantes; sobre el margen izquierdo lo harán los **Socios Fundadores** y al pie y dorso las Empresas Adherentes. Con posterioridad se agregaran los ejemplares que puedan ser necesarios para quienes adhieran en el futuro, los que serán refrendados por el Presidente y Secretario de la sub - comisión. Buenos Aires, veintinueve de octubre 2009.

Mediante el Decreto 512/2009 se forma el Grupo de Trabajo Multisectorial para la estrategia de la “AGENDA DIGITAL” de la República Argentina y Reglamentado por la Resolución 644/2011, con lo cual la representación de la C.A.M.O.C.A. es asumida como titular por Carlos Scimone, Gerente, asimismo queda nombrado como suplente en representación de la CAME (Confederación Argentina de la Mediana Empresa). Como conclusión de las reuniones y trabajos realizados se edita un libro “AGENDA DIGITAL ARGENTINA Modelo Social de la Agenda Digital Inclusión digital para la integración social 2003 – 2011 por la jefatura de Gabinete de Ministros.



1. Asistir al Secretario en la formulación de políticas e implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización de los organismos de la Administración Pública Nacional.
2. Planificar, desarrollar y supervisar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico en los organismos de la Administración Pública Nacional coordinando sus acciones con los organismos competentes en la materia.
3. Promover la integración de nuevas tecnologías en el sector público, su interoperatividad y estandarización en el marco del Plan de Gobierno Electrónico.
4. Ejercer la dirección ejecutiva del GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL creado por el artículo 1° del Decreto N° 512/09.
5. Elaborar normas y estándares referidos a la seguridad de la información.
6. Coordinar la respuesta a emergencias en lo referido a los recursos informáticos de la Administración Pública.
7. Intervenir en la formulación de las políticas de uso de software en la Administración Pública Nacional y coordinar su implementación.
8. Intervenir en la definición e implementación de las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones para la Jurisdicción.
9. Actuar como autoridad de aplicación del Régimen Normativo de la infraestructura de Firma Digital establecida por la Ley N° 25.506, y ejercer las funciones de ente licenciante y supervisor de certificadores.
10. Entender en la elaboración del marco regulatorio del régimen relativo a la validez legal del documento y firma digital.
11. Ejercer las funciones de Autoridad certificante de Firma Digital para el Sector Público Nacional.
12. Diseñar la estrategia de optimización, tanto en lo referente a los recursos aplicados, como a nivel de prestación, de las subredes que componen la Red Nacional de Información Gubernamental estableciendo normas para el control técnico y administración.
13. Formular y promover la implementación de políticas directrices del Sistema de compras y contrataciones de bienes y servicios de la Administración Pública Nacional.
14. Entender en la Reglamentación normativa del sistema de Compras y Contrataciones.
15. Entender en el diseño, instrumentación, supervisión y control de los sistemas de optimización, eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión operativa de compras y contrataciones en el sector público.
16. Desarrollar programas de asistencia a los organismos del Sector Público Nacional y a las provincias que así lo requieran y articular con los sectores académicos y privados las acciones en el ámbito de su competencia.

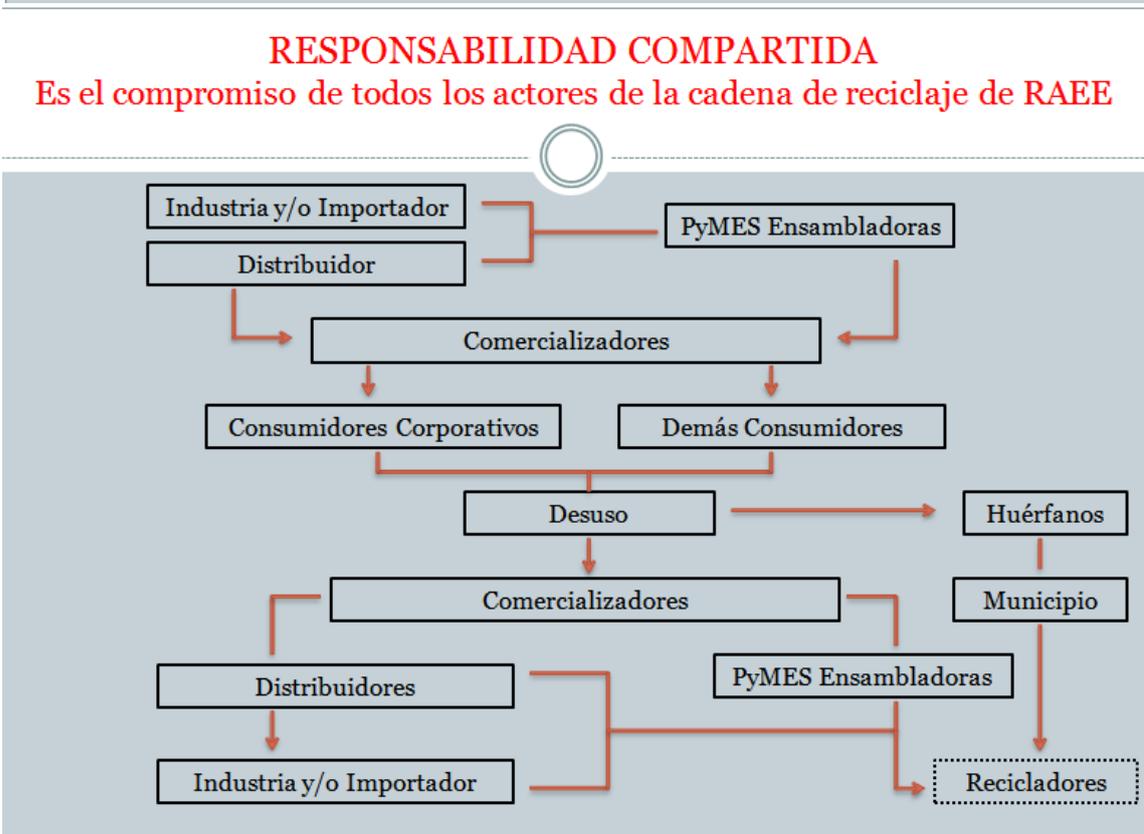
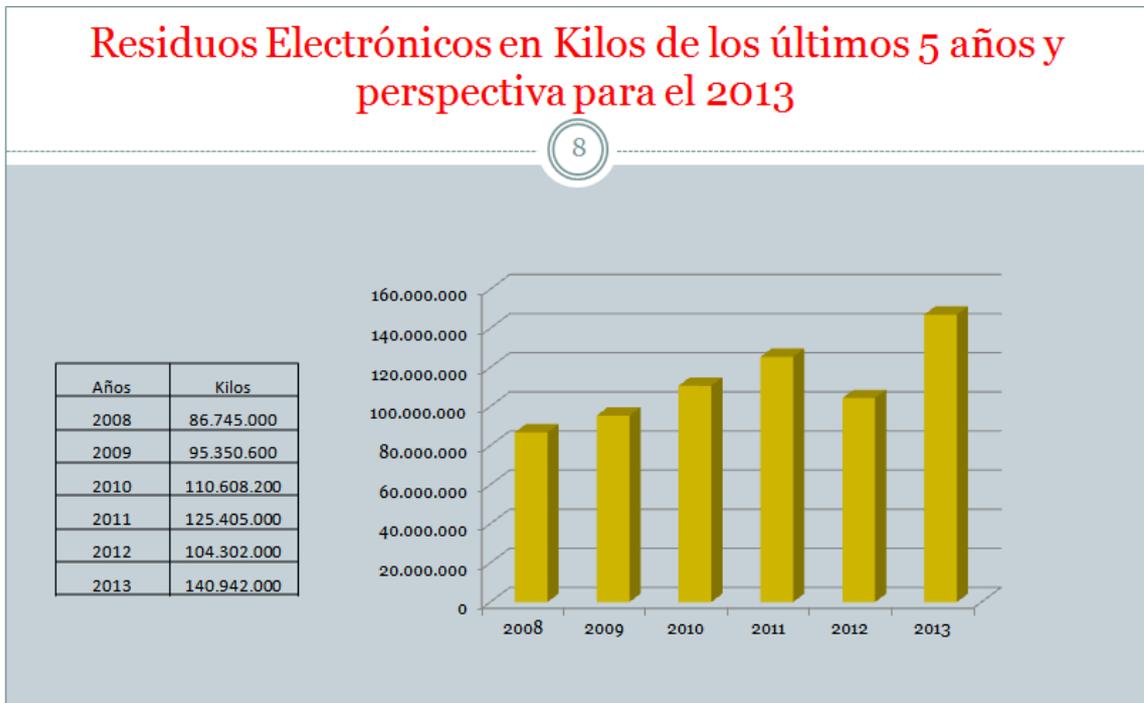


La elaboración de informes de los distintos sectores que representamos junto a estadísticas y proyecciones productivas y comerciales son fuente de información para innumerables medios de comunicación masiva y específica, en la actualidad y desde hacer algunos años somos consultados sobre el volumen e impacto en el medio ambiente de los residuos eléctricos y electrónicos gracias a la elaboración de estudios de impacto ambiental de los productos inherentes a nuestra cámara y a otros que analizamos por su importancia en la comunidad que se impulsa desde la Comisión de Medio Ambiente creada a tal fin en CAMOCA asimismo participamos de las reuniones en el Senado de la Nación a efectos de compatibilizar aspectos del proyecto de Ley

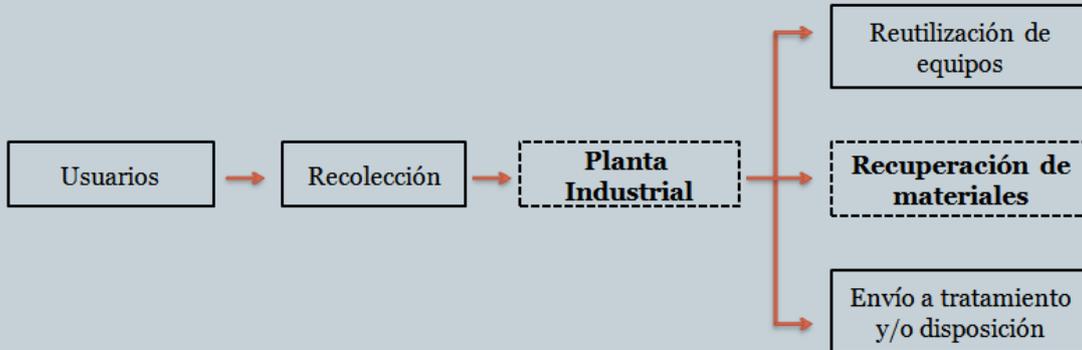
R.A.E.E.

Propuesta por el Sr. Senador Dr. Filmus y formando parte del panel que trato el proyecto en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación:

Nuestra posición al respecto a este tema tan trascendente para nuestros asociados nos llevo a que propusiéramos cambios no tomados en cuenta hasta la caída del proyecto en el año 2013. Nuestra propuesta en el tema R.A.E.Es. es en forma resumida la siguiente.



Retorno del AEE para recuperación



Estrategia Jerarquizada de Gestión Integral de Residuos

- Máximos beneficios de los productos.
- Mínima cantidad de residuos.



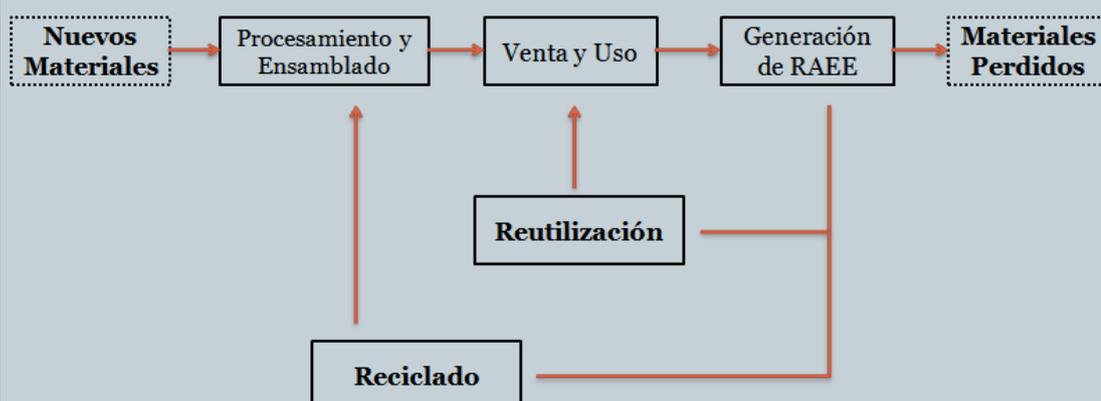
La Responsabilidad Compartida en la Gestión de los RAEE

Es imprescindible establecer las obligaciones de los fabricantes, de los usuarios y del Estado respecto a la protección del medio ambiente y la generación y el correcto tratamiento de los RAEE.

El concepto de responsabilidad compartida se fundamenta en la participación de todos los actores implicados, el Estado desde el ámbito público y las empresas, industrias, ONGs y los consumidores en el área privada.

Como ejemplo, la Organización de Consumidores y Usuarios de España colocó GPS en 15 electrodomésticos para determinar si tendrían una correcta disposición final. La experiencia comprobó que sólo 6 recibieron el tratamiento adecuado. El resto fue desechado en vertederos ilegales, chatarrerías y se sospecha que algunos podrían haber sido exportados.

Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos Ciclo Cerrado: Reutilización Y Reciclado



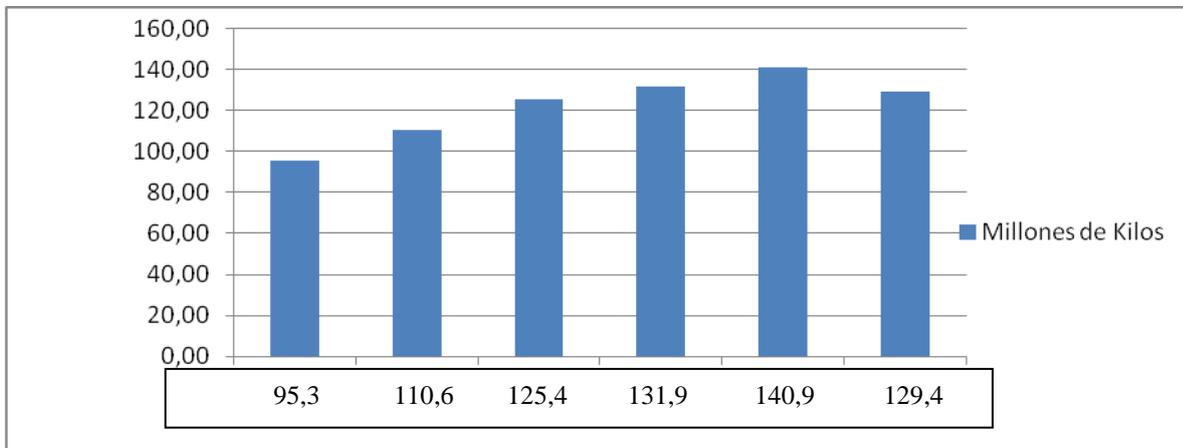


INFORME SOBRE LOS RESIDUOS ELECTRÓNICOS PRODUCIDOS EN LA ARGENTINA EN EL 2014 Y AÑOS ANTERIORES

La evolución de la Electrónica de los últimos años nos lleva a que prestemos atención a esta industria en lo que se refiere tanto a su crecimiento e importancia en la vida cotidiana de los habitantes como en los desperdicios o desuso que se produce de ellos.

Nuestro país se ha transformado en un ejemplo de crecimiento de productos electrónicos tanto en industrias como en personal ocupado, impulsado por planes de Gobierno como: Conectar Igualdad, llevando la informática a los estudiantes secundarios, la modernización del estado, el trabajo realizado en la Agenda Digital y el Plan Estratégico Industrial 2020.

Todo ello conjuga para que en el último quinquenio haya crecido más de un 50% la disponibilidad y el uso de productos electrónicos y es por esto mismo que los residuos electrónicos tuvieron un aumento significativo el cual se demuestra en el siguiente cuadro.



Así como creció la utilización y el desuso, también debemos reconocer el aumento de conciencia ciudadana y de la responsabilidad empresarial y fundamentalmente el acento que ponen los Gobiernos en la Gestión y tratamiento de este tema.

CAMOCA ha incursionado en el tema de los RAEEs desde hace muchos años, es la primera cámara empresaria que ha creado una Comisión de Medio Ambiente e intervino en distintos foros para no solo exponer su posición sino que promovemos la concientización de los asociados y del empresariado en general.

Así como fue la primera Cámara en crear una Comisión de Medio Ambiente también tiene una trayectoria en las propuestas para la creación de una ley que se pueda cumplir esencialmente por la vasta industria PyME.

Tenemos muy claro nuestro pensamiento con respecto a los objetivos a cumplir para producir mayor reutilización y remanufacturado y reciclado de productos dado que nuestro relevamiento para producir los informes y la incondicional participación de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente con sobresaliente conocimiento del tema nos hacen partícipes de distintos eventos que se producen en el país contribuyendo a ello.

En el caso particular del 2014 se da una baja en los kilos de materiales RAEE en desuso de distintos productos, lo que se debe a la baja de los aparatos que ingresaron al mercado por las restricciones a las importaciones mediante la aplicación de las DJAIs por parte de la Secretaría de Comercio, a una caída del poder adquisitivo de la clase media junto al crecimiento de muchos equipos con nuevas tecnologías y también a cierta saturación del mercado en productos electrónicos.

Los siguientes enlaces son muestra de la acción constante de la CAMOCA para lograr avances sobre el tema de basura tecnológica:

http://www.inti.gob.ar/basilea/workshop/residuos_electronicos_pc.pdf

<http://www.electrobomb.com.ar/noticia.php?id=3538>

<http://edant.clarin.com/diario/2010/03/09/sociedad/s-02155292.htm>

<http://www.lanacion.com.ar/1411066-los-residuos-electronicos-sin-destino>

<http://www.eco2site.com/Informe-285-Basura-electronica->

http://www.clarin.com/ciudades/entierran-toneladas-ano-podrian-reciclar_0_493750758.html

<http://www.infobae.com/2011/06/02/585349-caos-ambiental-el-incremento-basura-electronica>

<http://www.elintransigente.com/argentina/2011/6/5/aumenta-cantidad-basura-electronica-podrian-reciclar-86237.html>

<http://www.rezagos.com/>

Campañas impulsadas por municipios en Argentina. Período 2014

Concordia - Entre Ríos: <http://www.diariojunio.com.ar/noticia.php?noticia=65773>

Neuquén: <http://www.rionegro.com.ar/diario/neuquen-recolectaron-casi-40-toneladas-de-residuoselectronicos-en-2014-5602907-62202-nota.aspx>

Universidad de La Plata:

http://reporteplatense.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=5940:la-unlprealiza-una-campana-de-reciclado-de-equipamiento-informatico&catid=20:universidad&Itemid=73

Dependencias del Estado de San Luis: <http://agenciasanluis.com/notas/2014/11/27/hacienda-se-sumo-al-reciclaje-de-residuoselectronicos/>

Lujan de Cuyo – Mendoza: <http://www.sitioandino.com/nota/139593-realizan-campana-de-reciclado-electronico/>

Tigre: http://www.infoban.com.ar/despachos.asp?cod_des=53949&ID_Seccion=3

Sistemas de Impresión	EN USO 2013	DESUSO 2013	Kgs Unidad	Kgs 2013	EN USO 2014	DESUSO 2014	Kgs Unidad	Kgs 2014
Fotocopiadoras y Copiadoras 8443.39.2-30-90/84.72.10.00	270.000	10.000	90	900.000	250.000	25.000	80	2.000.000
Impresoras 8443.32.2-3-40	5.200.000	500.000	7	4.060.000	5.000.000	450.000	7	3.150.000
Multifunción 8443.31.1-9	4.550.000	720.000	6	4.320.000	4.500.000	250.000	8	2.000.000
Otros sistemas de Impresión 8443.32.5-9/39.10/8469.00/847021-29-30-50 /9014.10-90	2.100.000	330.000	5	1.650.000	2.100.000	400.000	5	2.000.000
Repuestos, partes y piezas 8443.91-99		2.500.000	0,3	750.000		2.500.000	0,3	750.000
Total Parcial				11.680.000				9.900.000

Equipos	EN USO 2013	DESUSO 2013	Kgs Unidad	Kgs 2013	EN USO 2014	DESUSO 2014	Kgs Unidad	Kgs 2014
Computadoras Portátiles 8471.30.11-12-19/8471.41.10-90/8473.30.92	9.500.000	2.100.000	2,5	5.250.000	10.300.000	2.400.000	2,2	5.280.000
PCs. 8471.50.10-20-30-40-90/8473.30.11-19	9.000.000	1.500.000	12	18.000.000	8.800.000	1.000.000	12	12.000.000
Las Demás Computadoras 8471.49.00/8471.80	1.600.000	350.000	25	8.750.000	1.500.000	500.000	25	12.500.000
TECLADOS 8471.60,52	11.000.000	3.000.000	0,5	1.500.000	10.000.000	3.700.000	0,5	1.850.000
MOUSES 8471.60.53	12.500.000	3.500.000	0,2	700.000	12.700.000	3.300.000	0,2	660.000
MONITORES 8528.41.10-20/49.10-20/51.10-20/59.10-20	9.200.000	1.900.000	9	9.900.000	9.300.000	800.000	9	7.200.000
Escaners 8471.90.14	500.000	100.000	4	400.000	465.000	75.000	4	300.000
Partes Piezas, Accesorios de Computación 8473.10-21-29-40/ 8471.70-90		7.000.000	0,4	2.800.000		8.000.000	0,4	3.200.000
Total Parcial				47.300.000				42.990.000

Otros Equipos Electrónicos	EN USO 2013	DESUSO 2013	Kgs Unidad	Kgs 2013	EN USO 2014	DESUSO 2014	Kgs Unidad	Kgs 2014
Balanza de Mostrador 8423.81.10-90	400.000	25.000	8	200.000	440.000	40.000	8	320.000
Calculadoras de Bolsillo 8470.10.00-29.00-30.00	11.000.000	2.000.000	0,2	400.000	10.500.000	2.150.000	0,2	430.000
Cajas Registradoras 8470.50.11-19-90	450.000	125.000	14	1.750.000	490.000	90.000	14	1.260.000
Cajeros Automáticos - Equipos Banco 8472.90.10-2	18.000	2.000	230	460.000	17.800	2.000	230	460.000
Contadoras de Monedas y Billetes 8472.90.30	36.000	9.000	12	108.000	42.000	8.000	12	100.000
Destructoras / Clasificadoras 8472.90.51-59-91-99	480.000	80.000	2	160.000	450.000	70.000	2	140.000
Comunicaciones 8517.62.1-5-6-7-9	15.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.550.000	1.620.000	1	1.620.000
Teléfonos 8518/8517.61	17.000.000	2.500.000	0,7	1.750.000	16.500.000	1.890.000	0,7	1.323.000
Teléfonos inalámbricos 8517.12.11-21	2.500.000	400.000	1	400.000	3.000.000	650.000	1	650.000
Teléfonos Celulares 8517.12.31	45.000.000	14.000.000	0,1	1.400.000	58.000.000	12.000.000	0,1	120.000
Cámaras Digitales Fotos / Films 9006-07	9.000.000	500.000	0,4	200.000	8.000.000	1.050.000	0,4	420.000
Centrales Telefónicas 8517.62.2-3-4	1.000.000	200.000	3	600.000	1.300.000	300.000	3	900.000
Los Demás aparatos y máquinas de Oficina 8517.18	2.500.000	500.000	3	1.500.000	3.300.000	800.000	3	2.400.000
Proyectores, lámparas, partes 8528.61-69/ 9008.50.00-90.00	170.000	21.000	4	84.000	175.000	25.000	4	100.000
Expendedoras y Sustidores 8476.21.00-29.00- 81.00-89.10-89.90/8418.69.3	380.000	48.000	40	1.920.000	370.000	40.000	40	1.600.000
Repuestos, partes y piezas 8517.70		20.000.000	0,2	4.000.000	25000000	5.000.000	0,2	1.000.000
Total Parcial				15.932.000				12.843.000

Equipos Electrónicos - Hogar	EN USO 2013	DESUSO 2013	Kgs Unidad	Kgs 2013	EN USO 2014	DESUSO 2014	Kgs Unidad	Kgs 2014
Aparatos de Grabación y Sonido <i>8521</i>	7.500.000	800.000	1,4	1.120.000	10.000.000	1.200.000	1,4	1.680.000
Sus partes piezas e insumos <i>8522/8523</i>		27.000.000	0,2	5.400.000		26.000.000	0,2	5.200.000
Aparatos de Radiodifusión <i>8525 / 8527</i>	29.000.000	5.000.000	2	10.000.000	28.000.000	5.000.000	2	10.000.000
Aparatos de Televisión <i>8528.71</i>	21.000.000	1.900.000	22	41.800.000	22.000.000	1.780.000	22	39.160.000
Sus partes y piezas <i>8529</i>		17.000.000	0,2	3.400.000		18.000.000	0,2	3.600.000
Circuitos Electrónicos <i>8542</i>		41.500.000	0,1	4.150.000		39.000.000	0,1	3.900.000
Cámaras Fotográficas y sus partes <i>9006</i>	230.000	200.000	0,8	160.000	240.000	100.000	0,8	100.000
Total Parcial				66.030.000				63.640.000
TOTAL ELECTRONICA				140.942.000				129.373.000

**Materiales procesados provenientes de los Puntos Verdes Especiales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período
Septiembre – Diciembre 2014**

INFORMÁTICA Y TELEFONÍA	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Metales ferrosos	251,09	19,23
Metales no ferrosos	75,11	5,75
Plástico	359,12	27,51
Cables	43,02	3,29
Placas electrónicas	162,8	12,47
Batería	1,69	0,13
Vidrio	396,8	30,39
Cristal	0,21	0,02
Otros	15,79	1,21
TOTAL	1305,63	100

EQUIPOS DE USO DOMÉSTICO	Peso (kg)	Porcentaje (%)
Metales ferrosos	26,27	5,57
Metales no ferrosos	16,62	3,52
Plástico	169,12	35,85
Cables	34	7,21
Placas electrónicas	47,04	9,97
Vidrio	176,7	37,46
Otros	1,95	0,41
TOTAL	471,7	100

Carlos Scimone – Febrero 2015.

Carlos Scimone Representa a la C.A.M.O.C.A. como Integrante Alterno de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley 1854 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que por Resolución 756-MAYEP/08 se aprobó, como ANEXO, por medio de su artículo 1° el reglamento interno para el funcionamiento de dicha Comisión desde Junio del 2012. Actual. Ad honorem. Mientras que el Señor Jorge Santkovsky Miembro Titular de la Comisión de Medio Ambiente de la cámara y como experto en el tema es el Integrante Titular cumpliendo sus funciones en forma destacada y Ad Honorem.



colabora
con



Mediante el incondicional apoyo recibido por CAME y FECOBA hemos encarado desde el año 2010 un plan intensivo de cursos abarcando temas específicos y técnicos de las distintas Comisiones de nuestra cámara que han mejorado ostensiblemente el conocimiento del personal de distintas empresas asociadas y a consecuencia de ello la obtención de una mayor productividad y calidad de productos y servicios.

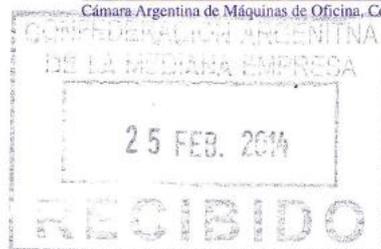


Buenos Aires, Febrero del 2014



Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines

Sr. Presidente
Confederación Argentina de la Mediana Empresa
Dn. Osvaldo Cornide



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted y por su intermedio a los demás representantes del Comité Ejecutivo de esa Institución representativa de las pequeñas y medianas empresas, a efectos de solicitarle nuevamente tener a bien brindar el apoyo a los cursos de capacitación que CAMOCA ofrece a los sectores que representamos los que permiten llevar capacitación y conocimientos incorporando nuevas tendencias del mercado a las empresas socias de la C.A.M.O.C.A..

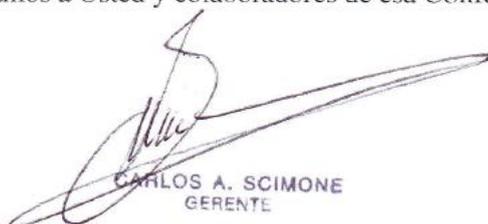
Como es de conocimiento de esa prestigiosa Confederación, La Cámara Argentina de Máquinas de Oficina, Comerciales y Afines, es la institución más antigua del sector, que el pasado 20 de agosto cumplió 65 años de existencia, con Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 4.133 del año 1959 firmado por el Dr. Arturo Frondizi Presidente de La Nación, representativa de las pequeñas y medianas empresas que agrupa a industriales, exportadores, importadores, distribuidores, prestadores de servicios, vinculados con máquinas, equipos y sistemas para oficinas y comercios. A lo largo de su trayectoria ha demostrado su vocación de servicio para con los sectores que representamos

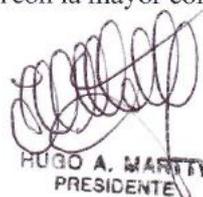
Demás está expresar la delicada situación por la que atraviesan las Instituciones sin fines de lucro, que como en nuestro caso se sustentan únicamente con el aporte de la cuota social y durante los últimos meses el aumento de algunos servicios, prestaciones y atrasos en el pago de la cuota societaria más la necesidad imperiosa del pequeño y mediano empresario que necesita dar respuestas a la problemática comercial, competitividad, desarrollo, oportunidades y amenazas globales, es que solicitamos nuevamente la colaboración de vuestra entidad, sin la cual nos es imposible brindar nuevos cursos de formación técnica y humana necesarios para la motivación y conocimientos que permitan desarrollar estrategias competitivas tanto para el comercio interno como externo frente a la alta complejidad del mercado y las medidas impuestas para el ingreso de partes, piezas, repuestos e insumos para mantener el desarrollo industrial alcanzado por los sectores que representamos.

En hoja que adjuntamos, detallamos los cursos de capacitación que comenzarán a mediados de marzo, con sus temas, fechas y horarios tentativos, los profesionales que los dictarán por los cuales solicitamos el apoyo de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa.

Agradecemos de antemano vuestra cooperación, porque sabemos del respaldo e incentivo que brinda a los sectores representados.

Saludamos a Usted y colaboradores de esa Confederación con la mayor consideración


CARLOS A. SCIMONE
GERENTE


HUGO A. MARTY
PRESIDENTE

CURSOS DE CAPACITACION AÑO 2014

Nº	TEMARIO	DIAS	MES	DURACION	DISERTANTE
1	Técnicas del Remanufacturado de Cartuchos de Toner	Jueves	Marzo	16 hs	Equipo Técnico de Uninet
2	Importaciones: DJAI; LNA; Normativas. Procedimientos	Miércoles	Marzo	16 hs	Cdor. Raúl Ochoa
3	Electrónica e Informática	Lunes Miércoles	Abril Mayo Junio	36 hs	Equipo de la U. T. N.
4	Certificación IRAM de Calidad de Proceso y Producto en líneas de producción	Miércoles	Abril	16 hs	Sr. Carlos Scimone
5	Técnicas del Remanufacturado de Cartuchos de Toner	Lunes Jueves	Mayo	16 hs	Equipo Técnico Uninet
6	Productividad y Control de calidad en líneas de producción de Productos Electrónicos	Martes Jueves	Junio	16 hs	Sr. Carlos Scimone
7	Gestión de Calidad Cartuchos de Toner Norma IRAM / INTI	Miércoles	Junio	16 hs	
8	Técnicas del Remanufacturado de Cartuchos de Toner	Martes Jueves	Julio	16 hs	
9	Gestión de Calidad y líneas de apoyo de la Secretaria PyME	Mier-Coles	Julio	16 hs	
10	Gestión de Calidad Cartuchos de Toner Norma IRAM	Jueves	Agosto	16 hs	
11	Normas y Sistemas de presentación a Licitaciones Públicas	Miércoles	Agosto	16 hs	
12	Comercio Exterior: Claves de Negociación	Miércoles	Septiembre	12 hs	Cdor Raúl Ochoa
13	Técnicas del Remanufacturado de Cartuchos de Toner	Jueves	Septiembre	12 hs	Ing. Enrique Sturra
14	Productividad y Control de Calidad en líneas de producción de Productos Electrónicos	Martes Jueves	Octubre	12 hs	Sr. Carlos Scimone
15	Promoción y Técnicas de Exportaciones	Miércoles	Octubre	12 hs	
16	Normas y Sistemas de presentaciones a Licitaciones Públicas	Martes Jueves	Noviembre	16 hs	
17	Certificación IRAM de Calidad de Proceso y Producto en Cartuchos de Toner	Miércoles	Noviembre	16 hs	Sr. Carlos Scimone
18	Técnicas del Remanufacturado de Cartuchos de Toner	Jueves	Diciembre	14 hs	Equipo Técnico de Uninet



CARLOS A. SCIMONE
GERENTE



HUGO A. SAFFERY
PRESIDENTE

Nota:

Estimamos el costo por hora para el corriente año del profesional, está en el orden de \$ 550.- para unas 290 hs. programadas a lo que debe agregarse, un coffe break para un promedio de 15 personas por clase a un costo aproximado de \$ 250.- por 145 sesiones.

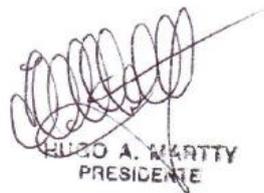
El total presupuestado es de unos \$ 195.750.-

Asimismo informamos que los costos por cursos serán facturados por CAMOCA en forma mensual durante el transcurso de los próximos 10 meses.

Con atenta consideración



CARLOS A. SCIMONE
GERENTE



ENZO A. MARTY
PRESIDENTE





En el Bicentenario de nuestra patria y habiendo permanecido un tercio de ese tiempo junto a los ideales de los fundadores del país y de CAMOCA podemos expresar con orgullo que más ciento cuarenta empresas asociadas, que dan trabajo digno a más de 10.000 familias y que la mayoría de ellas industrias de alto desarrollo tecnológico acompañan al crecimiento del país con la responsabilidad que nos delegaron los fundadores de nuestra querida ARGENTINA.

A partir del 2011 la reducción de las divisas disponibles en el Banco Central de la República Argentina llevo a las autoridades a implementar algunas medidas restrictivas de la importaciones tanto de productos terminados como también de Insumos, Partes y Piezas relacionadas con las industrias tecnológicas de la C.A.M.O.C.A. lo que produjo una lenta pero permanente caída de la actividad en sectores muy sensibles para el mercado de consumo de productos relacionados con la informática, la seguridad, provisión de insumos y periféricos.

El programa “Conectar Igualdad” fue uno de los sostenedores de la actividad en media docena de empresas asociadas a nuestra cámara, mientras el resto empezó a sufrir las consecuencias de las restricciones que provocaron cierres de pequeñas empresas y suspensión de personal en otras.

Al inicio de esta situación se obtuvo un importante apoyo de la CAME como lo muestra la reunión mantenida con la Lic. Beatriz Paglieri Secretaria de Comercio Exterior:



Nuestra actividad de relaciones institucionales con respecto a este problema se fue incrementando y llegamos a una relación permanente con el Secretario de Comercio Interior: Lic. Guillermo Moreno que fue atendiendo a empresas vinculadas a esta cámara junto al que suscribe esta nota, que en los últimos tiempos de su gestión mantuvo reuniones mensuales en las que se trataba situaciones extremas dando solución a algunas de ellas.



Con las imágenes precedentes damos muestra de la relación mantenida.

Luego del cambio de autoridades en el sector y la reestructuración realizada en Diciembre del 2013 mantuvimos una reunión con la Ministra de Industria junto al Secretario de Comercio Interior y la Subsecretaria de Comercio exterior en la cual se nos solicitó la reducción de importaciones en un 20 %.



Esto trajo aparejado una reducción de la producción de computadoras y de partes de ellas como las memorias y las placas madre.

Este problema se sigue manteniendo hasta la actualidad con el agravante de tener grandes dificultades para mantener una relación con reuniones estables con las autoridades responsables de aplicar las restricciones y la continua merma de divisas en las reservas del BCRA que agregó a las observaciones de DJAIs. Las restricciones de giro de divisas de los importadores industriales mientras que otras empresas exclusivamente importadoras obtienen las autorizaciones despilfarrando así divisas imprescindibles para mantener la actividad industrial como lo demuestra esta presentación al Sr. Ministro de economía de la Nación Dr. Axel Kicillof:



Buenos Aires, Junio 18 del 2014

Sr. Ministro de Economía y
Finanzas Públicas de la Nación
Dr. en Econ. Axel Kicillof



TR21-S01-0035982/2014

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, a efectos de informarle sobre la delicada situación por la que están atravesando un gran porcentaje de Asociados a la C.A.M.O.C.A., quienes se encuentran con grandes dificultades para proseguir con su actividad debido a la falta de DJAI de partes, piezas e insumos aprobadas por la Subsecretaría de Comercio Exterior. Si bien hemos ajustado nuestros reclamos de levantamiento de DJAIs observadas a lo requerido por la Lic. Paula Español en reunión de febrero pasado y lo instruido por la Ministra de Industria el pasado 10 de diciembre de la disminución en un 20% de las importaciones, la situación ha empeorado ostensiblemente dificultando la continuidad productiva y comercial de nuestros asociados.

El resultado de esta situación redunda en el cierre de líneas de producción, contracción de las inversiones, suspensión de personal y hasta despidos por falta de actividad, por lo que es importante mencionar que de mantenerse esta situación, las medidas de ajuste a adoptar por parte de las empresas serán incrementadas en los próximos meses.

En contraposición con lo expresado anteriormente, analizando los datos sobre importaciones desde principio del año a la fecha, encontramos empresas que no presentan impedimento alguno para ingresar al país productos terminados que compiten en forma directa con la producción nacional, innecesarios ó que son superfluos (adjuntamos documentación respaldatoria), lo cual como mencionamos deviene en desabastecimiento de materia prima importante como para poder mantener una competencia medianamente equilibrada.

Un claro ejemplo de lo mencionado es que sólo en el rubro informática, se han importado más de 350.000 unidades de productos terminados (Notebook, Tablets, All In One, etc.) que son producidos nacionalmente. Podemos citar varios casos y aportar información estadística irrefutable sobre diversos rubros a los cuales la C.A.M.O.C.A. representa, en donde claramente esta dinámica sólo colabora con el deterioro de la Industria Nacional, las fuentes de empleo y la actividad económica en general.

Es importante mencionar que más allá de lo expresado, la Subsecretaría de Comercio Exterior solicitó a cada empresa una planilla con la proyección sobre inversión, empleo y desarrollo industrial que nuestras representados brindaron sin dilación. Este hecho concreto generó desconcierto, ya que más allá de estas proyecciones entregadas las cuales contenían la baja solicitada del 20% de importaciones del actual año con respecto al año anterior comunicado por la mencionada Institución (mencionada en el primer párrafo), vemos que se sumaron mayores restricciones imprevistas para un productor industrial, haciéndose imposible la sustentabilidad


CARLOS A. SCIMONE
APODERADO - GERENTE

de la Industria Nacional, reduciéndose drásticamente la posibilidad y capacidad de realizar nuevas inversiones así como la imposibilidad no solo de incrementar, sino de mantener las fuentes laborales generadas a la fecha por el mencionado sector y otros que sufrieron el mismo tratamiento con las mismas consecuencias.

Entendemos que es de vital importancia evitar el egreso de divisas por actividades e importaciones superfluas demostradas con la presentación de documentación adjuntada, que podrían ser abastecidas por el mercado interno, razón por la cual solicitamos que se mantengan los cupos otorgados, que se prioricen aquellas DJAls que sean para la adquisición de materias primas indispensables para la producción nacional, así como aquellas que son necesarias para la prestación de servicios, manteniendo la coherencia de facilitar el ingreso de productos realmente necesarios no fabricados en el país.

En base a todo lo expuesto, es que solicitamos una urgente reunión con Usted dentro de los próximos quince (15) días para ampliar y clarificar las situaciones planteadas, definición de la cual depende el futuro de las más de ciento cuarenta (140) empresas y diez mil (10.000) puestos de trabajo directos que nuestra Cámara nuclea.

Sin otro particular y quedando a entera disposición, saludamos a Usted muy atentamente.



CARLOS A. SCIMONE
APODERADO - GERENTE

Otra de las acciones Intensiva de la CAMOCA fue y es con el Administrador Federal de Ingresos Públicos Dr. Ricardo Echegaray con el que nos reunimos periódicamente y las autoridades de la Dirección General Impositiva: en lo relacionado con la obtención de la nueva Resolución General N° 3561/2013 que moderniza el equipamiento de Controladores Fiscales y otras reglamentaciones afines a nuestros representados y con la Dirección General de Aduanas en donde mantenemos una estrecha relación desde hace más de quince años para tratar temas como la subfacturación o sobrefacturación de Importaciones.

Participante del Consejo Consultivo de la Pequeña y Mediana Empresa Presidido por el Administrador Federal de Ingresos Públicos en representación de la CAMOCA Carlos Scimone lo realiza desde Noviembre del 2012. Actual. Ad honoren.

Participante del Consejo Consultivo Aduanero presidido por el Administrador Federal de Ingresos Públicos en representación de la CAMOCA Carlos Scimone esa función desde Noviembre del 2012. Actual. Ad honoren.

Representando a la C.A.M.O.C.A. Carlos Scimone es Integrante del Comité Ejecutivo del INTI en el Centro de Micro y Nanoelectrónica desde Setiembre del 2013. Actual. Ad honoren.



Como miembro titular del CONIEA Consejo Asesor de la Industria Electrónica Argentina el señor A.S. Jorge Zaccagnini en nuestro delegado organizador del sistema para la innovación productiva estando totalmente interiorizado en la problemática de la informática nacional, asimismo pertenece al rectorado de la UTN (Universidad de la Tecnológica Nacional) desde el 2014. Actual. Ad honoren. Mientras Carlos Scimone cumple la función de Miembro Alterno.



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de junio de 2014, se reúnen los representantes de las cámaras industriales detalladas más abajo a fin de crear en este acto el Consejo Asesor de la Industria Electrónica Argentina (CONIEA), como entidad sin fines de lucro que tiene por objetivo satisfacer la necesidad de reunir, entre otros, a representantes de la industria, del sistema académico, de distintos organismos gubernamentales, y de usuarios estratégicos, a fin de concebir e implementar las medidas necesarias para promover el desarrollo de la Industria Electrónica Argentina (IEA), tanto desde el punto de vista de sus capacidades de diseño y aplicación de tecnología propia, como desde el potencial industrial para cubrir los requerimientos del mercado interno y de exportación.

Su creación contempla asimismo la necesidad de propiciar y arbitrar el diálogo entre los distintos actores interesados en el desarrollo de la cadena de valor, tales como industriales, trabajadores, centros de investigación, universidades, etc, a fin de lograr sinergia con el sector público con incumbencia para resolver los problemas sectoriales y potenciar el crecimiento de la industria nacional.

OBJETIVOS

- Elaborar un Plan Estratégico de mediano y largo plazo para promover el crecimiento y desarrollo sustentable de la IEA.
- Determinar qué dispositivos o partes electrónicas podrían ser provistos con producción nacional para abastecer a otros sectores industriales como ser línea blanca, maquinaria agrícola, autopartista, transporte, petroquímica, defensa, servicios de comunicación audiovisual, seguridad electrónica, telecomunicaciones, energía, iluminación, aeroespacial, construcción, médica, etc., a fin de articular con dichos sectores programas de sustitución de importaciones y desarrollo de innovaciones tecnológicas que a su vez les permitan mejorar las prestaciones de sus productos y ampliar sus mercados.
- Desarrollar e implementar la estrategia comunicacional que posibilite llegar de manera convincente a las cámaras, industrias, y demás sectores productivos, públicos o privados, para explicitar los importantes beneficios que implica para el país en su conjunto promover el desarrollo de la IEA a fin de potenciar transversalmente a dichos sectores.
- Articular con el sistema académico y científico-tecnológico, y con el gobierno, para asegurar las condiciones que permitan desarrollar los precitados objetivos.
- Crear un Observatorio de la IEA para identificar y mensurar al sector, y gestionar de un modo más eficaz cualquier programa de desarrollo sectorial.
- Crear y mantener actualizado un Catálogo Digital que contenga toda la oferta de productos nacionales, clasificados por rubros.
- Generar las bases de un Proyecto de Ley de Promoción de la IEA como marco de referencia

CONIEA - Av. Córdoba 950, Piso 4 - C.A.B.A. - Argentina - Tel./Fax: (54 11) 4322-0651 - info@coniea.com.ar - www.coniea.com.ar

para elaborar medidas que impulsen el desarrollo industrial, articulando con el Estado para contemplar la posibilidad de implementar, hasta tanto no exista tal ley, medidas regulatorias intermedias que permitan ir mejorando el desenvolvimiento sectorial, tales como Resoluciones, Decretos, Normas, Directivas, etc.

- Articular con el sector académico, el Estado, y los gremios laborales, para mejorar la oferta en cantidad y calidad de profesionales que egresen en los distintos niveles, dentro de la orientación Electrónica y afines, para que con mayor rapidez puedan integrarse a las industrias brindando potencial de diseño, producción, ingeniería, proceso, control de calidad, mantenimiento, etc.
- Procurar que adhieran formalmente a este Consejo sus objetivos fundacionales, el mayor número posible de entidades y organismos no industriales con interés y/o influencia y/o competencia en el desarrollo de la IEA, tales como redes universitarias, institutos de investigación, entes gubernamentales, consejos profesionales, etc.

MIEMBROS FUNDADORES

En este acto de creación del Consejo Asesor, se acuerda que sus miembros fundadores son las cámaras que se detallan a continuación por orden alfabético, las que actualmente representan a distintos sectores de la Industria Electrónica Argentina radicada en el territorio continental, detallándose en cada caso la persona que cada cámara ha designado como su representante para suscribir el acta fundacional:

CADIEEL

Representada por el Sr. Rubén Cocca

CAMOCA

Representada por el Sr. Jorge Zaccagnini

CAPER

Representada por el Sr. Ricardo Solari

CASEL

Representada por el Sr. Enrique Greenberg

CEIL

Representada por el Sr. Gustavo Barragán

CIECCA

Representada por el Sr. Héctor Valerio

CONIEA - Av. Córdoba 950, Piso 4 - C.A.B.A. - Argentina - Tel./Fax: (54 11) 4322-0651 - info@coniea.com.ar - www.coniea.com.ar



A partir de todo lo expresado creemos conveniente presentarles un estado de situación de la C.A.M.O.C.A. correspondiente al 2014:

C.A.M.O.C.A. hoy con 66 años de vida: noviembre de 2014

¿QUIÉNES SOMOS?

- A. Documento Fundacional (adjuntamos archivo Word copia fiel del Decreto Fundacional) en la primera página de este informe.
- B. Relevamiento del Sector "I.E.A" (al año 2014)
 - i. Segmentación del Sector para la Cámara.
 - a. Plantas industriales: 101
 - b. Locales mayoristas: 143
 - c. Locales minoristas: 159
 - d. Servicios: 184
 - ii. Cantidad de Empresas Socias en la Cámara (adjuntamos Excel con nómina completa)
 - a. Socios directos: 145
 - b. Socios indirectos: 106
 - c. Cantidad total de socios: 251 (con 291 establecimientos)
 - iii. Cantidad de Empleos Directos por la Cámara: 11.810
 - a. De los cuales: 1.569 son profesionales y 6.850 técnicos y/o especializados
 - iv. Cantidad de Empleos Indirectos por la Cámara: 53.000
 - v. Facturación Global 2014: 34 mil millones
 - vi. % Provisión Nacional por Segmento de la Cámara: 30 + 10% correspondiente a personal
 - vii. % Provisión Importada por Segmento de cada Cámara: 60
 - viii. Diagrama representativo del sector



Estas empresas participantes de nuestra cámara desagregadas por facturación del año 2014 dan el siguiente resultado:

Facturación menor a los 50 millones de pesos anuales:

102 establecimientos con 1336 empleos directos que facturan 1.637 millones de pesos.

Facturación entre 51 y 250 millones de pesos anuales:

41 establecimientos con 2067 puestos de trabajo directos y que facturan 4.101 millones de pesos anuales.

Facturación de más de 251 millones de pesos anuales:

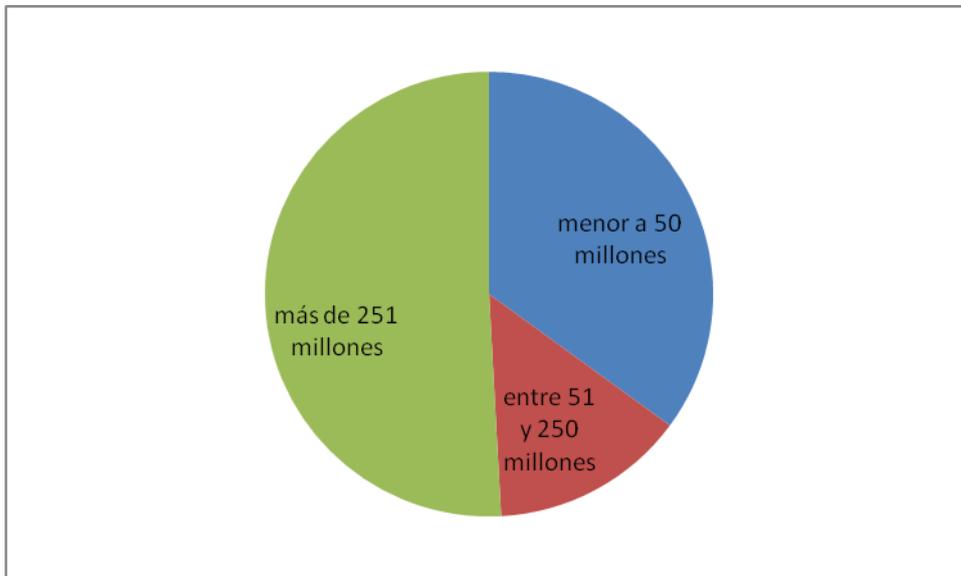
148 establecimientos con 8407 puestos de trabajo directos que facturan en el año 2014 26.921 millones de pesos.

Lo que totalizan 291 establecimientos con 11810 puestos de trabajo directos y facturan 32.659 millones de pesos en el año.

En lo que respecta a Industrias de la C.A.M.O.C.A. los datos son determinantes:

Sobre los 101 establecimientos relevados que ocupan a 9198 agentes obtienen una facturación para el año 2014 de 21.892 millones de pesos.

Los que también cubren la Comercialización son 80 de ellos y 47 lo hacen también como minoristas, siendo el valor agregado nacional en los términos del Decreto N° 1600 del 2002 de 13.573 millones de pesos.



¿QUÉ PODEMOS PROVEER?
RUBROS Y PRODUCTOS

[Control de Acceso y Registro de Personal](#)

Lectores ópticos y magnéticos, relojes, barreras, indicadores.

[Controladores Fiscales](#)

P.O.S., impresoras, registradoras, cuponeras.

[Equipos de Escritorio, Partes e Insumos IT](#)

Calculadoras, encuadernadoras, guillotinas, destructoras de documentos, etiquetas, rollos de papel, tarjetas, fax.

[Informática-Computación](#)

Computadoras personales, portátiles, servidores, monitores, scanners.

[Máquinas para Comercios y Expendedoras](#)

Balanzas, lectoras, contadoras, etiquetadoras, exp. de café, exp. de bebidas, exp. de alimentos, rotuladoras.

[Medio Ambiente](#)

Informes sobre RAEEs. Su tratamiento y destino.

[Muebles de Oficina](#)

Sillas, sillones, escritorios, puestos de trabajo, archivos, cajoneras, mesas.

[Industria de Remanufactura de partes e insumos informáticos](#)

Cartuchos de tóner, tinta, cintas de tinta.

[Seguridad Eléctrica](#)

Información sobre: Resoluciones, disposiciones, reglamentaciones.

[Sistemas de impresión y copia](#)

Multifunción, fotocopiadoras, impresoras.

[Sistema de Video y Sonido](#)

Proyectores, pantallas, retroproyectores, plasmas, audio, videocámaras.

Podríamos abundar sobre las innumerables acciones desarrolladas por nuestra cámara en estos 66 años, lo que nos llevaría varios tomos, lo que no es el objetivo de esta presentación lo más resumida posible, pero si debemos destacar algunos aspectos del accionar de la C.A.M.O.C.A. que nos ubica con gran presencia entre la instituciones empresariales argentinas.

La infinidad de eventos realizados como Exposiciones, Convenciones, Congresos, incluso torneos de Golf y reuniones sociales junto a las habituales comidas de fin de año son algunos de los aspectos llevados adelante por la institución.

También en el ámbito legal tratando de transparentar el mercado al que pertenecemos con más de 800 denuncias de sub facturación de importaciones con varias dirigidas a sobre facturaciones, ingreso al país de mercaderías prohibidas o mal clasificadas en forma intencional junto al incumplimiento de las normas vigentes.

Nuestra permanente relación con funcionarios de distintos Ministerios, Reparticiones, incluso Provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires nos da la satisfacción de poder intercambiar ideas, conceptos y propuestas para el mejoramiento de las actividades tanto de nuestros socios como de las instituciones Nacionales, Provinciales o Municipales.

La participación de la C.A.M.O.C.A. en otras instituciones como el INTI, IRAM, CAME, CAC, UL Argentina S.R.L., en foros como la M.E.S.E., Agenda Digital, FONPI, CONIEA, o en Consejos Consultivos como el de la Pequeña y Mediana Empresa o el Aduanero presidido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, refuerzan aun más la presencia de nuestra cámara en los lugares que debemos actuar, opinar, y presentar nuestras inquietudes y propuestas para mejorar las condiciones empresariales de nuestros socios.

Carlos Scimone
Gerente – Apoderado

Enero de 2015